

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NÚMERO 8.052

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 1935

FRANQUO
CONCERTADO

PRECIO DE SUSCRIPCION: 250 PTAS. AL MES
HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

La labor que realiza el Gobierno

La mayor preocupación nacional es ahora la situación exterior originada por el conflicto italo-abisinio. El público busca los periódicos con avidez inusitada y sigue paso a paso todas las incidencias guerreras. Esto hace que la política nacional quede relegada a segundo término, ya que, de momento, interesa menos.

Claro que esto es debido también a la confianza que inspira el actual Gobierno. Pasó el 6 de octubre sin que se celebrara ni un solo acto conmemorativo de aquella fecha y no fué ciertamente por falta de deseos por parte de los perturbadores, sino porque el Poder público tomó toda clase de medidas encaminadas a impedir cualquier manifestación o brote revolucionario. Cuando existe un Gobierno decidido a mantener el orden y el prestigio de la autoridad, todas las intentonas resultan inútiles.

El Gobierno está haciendo una constante campaña de higiene social, sometiendo a los revolucionarios y realizando una intensa labor de vigilancia. De seguir así no tardarán en convencerse los perturbadores de que en España no hay nada por hacer fuera de la ley. Es más, por otra parte, todas las fuentes de riqueza reaccionarán, la recaudación del Tesoro irá en aumento y la mayor parte de los problemas que, como el del paro, agobian al país, se irán resolviendo con rapidez.

El mantenimiento del orden con toda firmeza no es obstáculo para que vayan estableciéndose las garantías constitucionales, hasta el punto de que han quedado solamente once provincias en estado de alarma y trece de prevención. En el resto están las libertades que tanto añoran algunos, en toda su plenitud...

Aparte estos asuntos, el Gobierno ha presentado ya los Presupuestos a la Cámara y busca una fórmula de acuerdo entre las minorías para obtener en breve plazo una ley Electoral.

Circulares del Obispado

Sobre el precepto pascual, la Festividad de Cristo Rey y el Jubileo de Difuntos

Copiamos del "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" las siguientes Circulares del Excmo. y Rdo. Prelado:

Sobre precepto pascual

Por rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio de 14 de Septiembre último, Su Santidad se ha dignado proclamar por un quinquenio la facultad que desde el 6 de igual mes de 1930 se sirvió concedernos (Boletín, Volumen LXX, página 529) para que nuestros diocesanos quedaran cumplidos con el precepto pascual en cualquier tiempo del año.

Esta gracia se ha concedido especialmente con el fin de que los individuos de las familias cristianas que se ausentan de la Isla por largas temporadas, a su regreso puedan dar a sus deudos el consuelo de juntarse ante el Altar para cumplir con uno de los más consoladores preceptos de la Iglesia, como ocurre en un otras Diócesis españolas situadas en la región pirenaica o en lugares indicados para prolongados viajes marítimos.

Palma, 1.º de Octubre de 1935.

† El Arzobispo-Obispo

Festividad de Cristo Rey

Efectuada el domingo 1 de Julio del año último, como recordarán nuestros diocesanos, la inauguración del grandioso monumento a Cristo Rey en la cima del Puig de San Salvador en el mes de Agosto, hecha allí mismo y acto seguido la consagración de Mallorca al sacrosantísimo Corazón de Jesús, y constituyendo ambas solemnidades uno de los más esplendorosos actos conmemorativos de la extensión al mundo católico, por benignidad del Sumo Pontífice, del jubileo centenario de la Redención del género humano, en 1 de Octubre siguiente nos permitimos observar que en la junta de las excelencias de Jesucristo Rey nuestro con la reiterada consagración de los nombres a su Sagrado Corazón estaba cifrada la nota característica de la festividad establecida por el Papa Pío XI, mediante su Encíclica "Quas primas" de 11 de Diciembre de 1925, completada por la "Misericordissimus Redemptor noster", de 8 de Mayo de 1928, indulgenciada por Decreto de la Sagrada Penitenciaría de 15 de febrero de 1927, y esclarecido con otras disposiciones emanadas de la Sagrada Congregación de Ritos. Quiso Su Santidad, al ordenar la Fiesta anual de Cristo-Rey, que se hiciera palpable por todos su vivísimo deseo de reinar en los corazones por las influencias y efusiones de su Corazón, ardentísima llama de inextinguible caridad; y para ello dispuso que la Fiesta se celebrara en domingo, para que el pueblo cristiano, libre del trabajo diario, "rinda a Cristo testimonio de su obediencia y sumisión", y en el último domingo de Octubre, para que los misterios de la vida de Cristo, conmemorados en el curso del año, terminen y tengan coronamiento en esta solemnidad de Cristo-Rey, y se celebre y triunfe antes de la gloria de Aquel que triunfa en todos los santos y en todos los elegidos". Quiso, además, que la Fiesta mayor de dicho día sea celebrada con la mayor pompa posible, y en ella se aplique a los fieles el verdadero sentido del exacto alcance de la Festividad, conforme a la primera de dichas Encíclicas a publicaciones aparecidas después de

ella a fin de declararla y difundirla; para mejor lograr lo cual convendría que tal predicación, obligatoria, fuera precedida, en las Parroquias donde se pueda y conciliándola con el rezo del Santísimo Rosario preceptado por León XIII, de un curso de instrucciones, "de suerte que los fieles, amaestrados acerca de la naturaleza y el significado de la fiesta, emprendan un tenor de vida tal, que sea verdaderamente digno de los que desean ser súbditos afectuosos y fieles del Rey divino" Quiso, también, que después de la Misa se haga Exposición mayor, se renueve la Consagración al Corazón de Jesús, y, una vez hecha ésta y antes de la Reserva, se reciten las Letanías al mismo Sagrado Corazón. Y quiso, por último, y deseó y aconsejó, que todos los fieles, en aquella oportunidad, den ostensible muestra de su pleitesía a Cristo Jesús, de su amor a su sacratísima Persona, de admiración a sus excelso atributos y de su gratitud intensísima a los continuos beneficios recibidos de su pródiga Providencia; y así podrán ganar siete años y siete cuarentenas de perdón los que, a lo menos contritos, toman parte en las funciones religiosas y oran a intención del Padre Santo, pudiendo elevar a plenaria la indulgencia los que, asimismo, confesaren sus culpas y recibieren con fervor la sagrada Comunión.

Consideraba Pío XI necesaria esta festividad para poner eficazísimo remedio a "la peste de nuestra edad, que es el llamado laicismo", o "el error que persuade al hombre a no someterse a su superior, sea éste la Iglesia o Dios, o sean los primeros principios los más indispensables y los más seguros de la razón". De la clarividencia del Supremo Jerarca da testimonio la Historia de España en estos últimos tiempos; y pues está indicado el remedio, aprestárense los Encargados de cura de almas a proporcionar a sus feligreses, mediante una celebración de la próxima fiesta de Cristo-Rey en plena conformidad con el pensamiento, los propósitos y los anhelos de nuestro santísimo Padre, Guía y Maestro. Así merecerán bien de sus súbditos, obedecerán en todo a la Iglesia su Madre, y darán al Rey inmortal de los siglos el perenne honor y la gloria que San Pablo persuadía a su discípulo Tito y que ellos mismos repiten cada mañana al recitar la Hora de Prima del Oficio divino.

Palma, 13 de Octubre de 1935.

† El Arzobispo-Obispo

Sobre indulgencia plenaria

Por Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 25 de Junio de 1914, Su Santidad Pío X se dignó conceder que "el día segundo de Noviembre de cada año, cuantas veces los fieles, después de confesados y comulgados, visitaren, con intención de favorecer a los difuntos, alguna Iglesia u Oratorio público o semipúblico, y allí oran según la mente del Pontífice, otras tantas veces puedan ganar indulgencia plenaria, aplicable tan sólo a las almas del Purgatorio".

Según el canon 923, "la visita puede hacerse desde las doce de la mañana del día anterior hasta la media noche que

pone fin al día señalado"; según el párrafo primero del canon 931, "para lucrarse cualesquiera indulgencias, la confesión para ello tal vez requerida puede efectuarse dentro de los ocho días inmediatamente anteriores al día fijado para la indulgencia; la comunión lo ha de ser en la vigilia del propio día; y una y otra lo podrán dentro de toda la octava subsiguiente"; según el canon 934, no basta la oración mental, y basta la oral recitada con un compañero o seguida mentalmente cuando éste la recita; según el Decreto de la Sagrada Penitenciaría de 5 de Julio de 1930 (extensivo de otro de 13 de Enero anterior,) es preceptivo el rezo de seis veces, por lo menos, del Padre nuestro, el Ave Maria y el Gloria Pa-

tri; y según el canon 917, "el día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos, todas las Misas gozan del mismo privilegio que si fuesen celebradas en altar privilegiado".

Procuren los Rdos. Sres. Cura-Párrocos y sus asimilados, los Rdos. Rectores de Iglesias y los Rdos. Encargados de Oratorios públicos y semipúblicos facilitar a los fieles el lucro de la merced pontificia, anunciarla previamente y recordarles la legislación canónica antes citada, y moverles a acrecentar su devoción a las benditas Almas del Purgatorio.

Palma, 13 de Octubre de 1935.

† El Arzobispo-Obispo

EN LAS "CASES VELLÉS" DE FORMENTOR

Homenaje a Costa y Llobera

En la típica «clasta» de Formentor, el Mestre en Gai Saber, Mn. Lorenzo Ribber lee un magnífico estudio sobre la poesía de Costa

Ayer, día 16 de Octubre, cumplíase el décimo aniversario de la muerte del eminente vate Costa y Llobera, ocurrido, como se sabe, cuando estaba predicando en la iglesia de las Teresas. Ya antaño, en igual fecha, reuniéronse en Formentor — en la antigua Casa — buen número de literatos y devotos del sacerdote poeta para rendirle tributo de piedad y afecto. Se convino en repetir anualmente la grata reunión y, por esto, volvieron ayer a Formentor, y en comunidad de sentires, pasaron plácidamente unas horas en aquellos bellísimos parajes, tan evocadores de la gran figura de Costa. Otro propósito les llevaba, y era dejar un recuerdo perenne de su devoción inaugurando una sencilla lápida colocada en los muros vetustos de Formentor.

A las once y media de la mañana, un grupo numeroso de literatos, periodistas, sacerdotes y artistas y selecta representación de elementos pollensinos, estaban reunidos en el devoto Oratorio de la Casa. Al fondo, severo palo negro y unos ramos de flores. Celebró la Misa, de Requiem, el Rdo. Sr. Cura Ecnómico de Pollensa, D. Guillermo Femenias, ayudado por D. Ignacio Rotger. La selecta concurrencia oyóla con gran recogimiento; y, al final, distinguidos miembros de "Acció Litúrgica" cantaron perfectamente, el Responso, en el cual ofició el Rdo. Sr. don Lorenzo Ribber.

Terminada la función religiosa, tan bella en su recogida sencillez, los concurrentes se trasladaron a la "clasta". El Rdo. Sr. don Bartolomé Torres, Vicario del Puerto de Pollensa, principal organizador del homenaje, dió lectura a las valiosas adhesiones recibidas. Seguidamente, el ilustre poeta y académico Rdo. Sr. don Lorenzo Ribber, leyó un discurso. La placidez de la mañana otoñal, la prestigiosa vetustez del sitio, lo selecto del

auditorio, constituían un ambiente maravilloso para el desgrane de aquella filigrana de estilo, de aquel sapientísimo estudio, que fué el magnífico trabajo que brindó a los amigos de Costa y que éstos libarón con singular devoción. Fué algo ciertamente inmejorable, en el sentido estricto de la palabra, preciosa obra maestra, en la cual, al través de Formentor, se estudia la psicología poética de Costa y el eminente valor de sus mejores poesías. Probablemente mañana, lo publicaremos íntegro. Al terminar la grata lectura, que supo a corto, juntáronse las manos en amable y agradecida ovación.

Inmediatamente, nuestro culto colaborador D. Juan Pons Marqués, se dirigió al sitio donde se ha fijado la lápida, y recorrió la bandera pollensina, negra y roja, que la cubría. Sonaron afectuosos aplausos. La lápida — proyecto del arquitecto Sr. Forteza, ejecución del escultor Sr. Sacanell — está labrada en piedra de Campanet, y ostenta, en nobles letras romanas, la siguiente inscripción:

EN AQVESTES CASES
DE FORMENTOR
VISQVE PER TEMPS EL POETA
MN. MIQVEL COSTA I LLOBERA
1854 + 1922
EN MEMORIA I HOMENATGE
ELS SEVS AMICS
XVI - Octubre - MCMXXXV

Luego, en plan de conversación, se expusieron proyectos: nueva edición de las obras de Costa, certámenes escolares de recitación y estudio de sus poesías, constitución de "Amics d'En Costa", todos los cuales fueron muy bien recibidos quedando el último en vías de inmediata ejecución.

Poco después, en la explanada veci-

na, bajo los pinos, se improvisaron las mesas para la comida, que transcurrió amablemente. Al final, leyéronse unas pocas poesías de Costa. Manuel A. Fontirroig leyó "Temporal"; Guillermo Colom, "Damunt l'altura". Y, como colofón, Mossen Ribber leyó, puestos todos en pie, "Lo Pi de Formentor", que raras veces habrá tenido tan excelente intérprete. D. Gabriel Llobera leyó luego la poesía de Costa dedicada al mismo Mn. Ribber, cuya lectura fué acogida con grandes aplausos del auditorio y visible emoción del cultísimo poeta. Y así terminó la reunión, que por su sencillez y dignidad tan grata impresión produjo en los concurrentes, que ya quedaron mutuamente citados para el año próximo, si Dios quiere.

Entre los asistentes de Palma figuraban el Vocal Gestor Municipal señor Pons, que ostentaba la representación del Alcalde; el Inspector de Primera Enseñanza señor Capó; don José Sureda Blanes, por la "Associació per la Cultura de Mallorca"; don Miguel Forteza, por "La Nostra Terra"; el Rdo. don Rafael Vich, en representación del Conservatorio Musical; el Mestre en Gai Saber Mosén Lorenzo Ribber; los poetas señores Colom, Pons, Forteza y Miguel Durán de Inca; el Arquitecto municipal señor Forteza y muchos otros; el Sr. Pons ostentaba la representación del Presidente de la Junta diocesana de Acción Católica.

De Pollensa figuraban el Secretario del Ayuntamiento, señor Jaume, en representación del Consistorio; don Felipe Bellini y don Miguel Bisbal por el "Fomento Turístico"; el Rdo. don Guillermo Femenias, Ecnómico; el Rdo. don Ramón Cifre, por el quinquenario "Pollensa"; el notable escritor señor Miomandre; el Rdo. don Bartolomé Torres, Vicario del Puerto, y otros.

Figuraba también una representación de la "Associació per la Cultura", de la villa de Artá, integrada por las señoras Coloma Blanes, Carmen Blanes y Catalina García. Además, estaban en Formentor otras distinguidas señoras y señores.

Entre las adhesiones recibidas figuraban la del señor Juliá, Presidente de la Diputación Provincial; del diputado a Cortes don Juan Estelrich; del Consejero de la Generalidad don Félix Escalas; de la poetisa doña María Antonia Salvá; del poeta don Miguel Ferrá; del pintor señor Anglada Camarasa; del literato don Gabriel Alomar; del Rdo. don Francisco Sureda Blanes, por la "Escola de Lulisme" y de la "Societat Arqueològica Luliana"; del "Mestre en Gai Saber" don José M.ª Tous y Maroto y de don Juan Ramis de Ayreflor.

Con ocasión del homenaje, y coincidiendo con el cincuentenario de las "Primeres Poesies" de Costa, se ha reproducido este tomo, pulcramente presentado, que ayer mismo se puso a la venta, al precio de dos pesetas, en Formentor. Es edición de la Imprenta "Mn. Alcover".



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Serafina Romaguera Clar

Viuda de Juan Vidal

que ha fallecido esta mañana en la ciudad de Lluchmayor, a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos, Jaime, Margarita y Catalina, hijos políticos Mateo Palmer Clar y Margarita Clar Moger, hermanos políticos, sobrinos, nietos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario que se rezará hoy a las 730 de la tarde, en la casa mortuoria, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio; así como también al funeral que se celebrará mañana, viernes, a las 9, en la parroquial iglesia de San Miguel, de Lluchmayor.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION LOCAL

El Certamen de la Academia Mariana de Lérida

En la lista de los que han obtenido premio en el Certamen celebrado por la Academia Pontificia Bibliográfico-Mariana de Lérida, en honor de Nuestra Señora de San Salvador de Felanitx, figuran los siguientes:

PREMIOS A LA POESIA

Premio III. — Del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basilica de Palma de Mallorca.

Premio V. — De la Comunidad parroquial de Felanitx.

Premio VII. — De la Congregación de Hijas de María de Felanitx.

Premio X. — De la Caja de Pensiones y Ahorros para la Vejez, de Felanitx.

Premio XI. — De la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx.

Premio XII. — De los Sacerdotes hijos de Felanitx.

Premio XIII. — Del Sr. D. José Masot y Novell, Notario de Felanitx.

Premio XIV. — Del Sr. D. Andrés Cairarí, Canónigo de la S. I. C. B. y Cancellero-Secretario del Obispado de Mallorca.

PREMIOS A LA PROSA

Premio I. — Del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert, Arzobispo-Obispo de Mallorca.

Premio II. — Sr. D. Miguel Bordoy Oliver.

Premio III. — Del Sr. D. Mateo Caldentey y Suau, Notario jubilado de Felanitx y Presidente de la Obrero Mayor de su Parroquia.

Premio IV. — Sr. D. Miguel Bordoy Oliver.

Entre los que han obtenido Accésit o Mención figuran don Andrés Roig, Pbro., D. Pedro Magraner, Pbro., D. Antonio Gayá Bordoy, Pbro., y doña María Josefina Peña.

El tema para el próximo Certamen será: Nuestra Señora Santa María de Ibiza.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 17

Santa Margarita María de Alacoque, virgen y san Victor CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena dedicadas a Nuestra Señora del Rosario y en sufragio de un difunto.

A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario y a continuación se dará principio a un solemne Triduo con sermón por el Rdo. P. Ramón Fernández, O. P. Prior de Manacor, y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos en la que celebrará su fiesta el Coro de Santa Teresita del Niño Jesús.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, rezo del santo Rosario y solemne Hora Santa, con exposición mayor de Su Divina Majestad.

Terminará la función con el canto del Te-Deum y reserva.

Los archicofrades que asistan a los dos actos pueden ganar indulgencia Plenaria.

VIERNES, DIA 18

Santos Lucas, evangelista y Justo, niño, mártir

(Empieza la Novena en honor de Cristo Rey)

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena dedicadas a Nuestra Señora del Rosario y en sufragio de un difunto.

A las seis y media, exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario, Misas rezadas.

A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario y a continuación se dará principio a un solemne Triduo con sermón por el Rdo. P. Ramón Fernández, O. P. Prior del Convento de Manacor y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en honor del Santísimo Ecce-Homo.

Exposición a las seis y media y a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario empezará solemne Tri-

duo que predicará el Rdo. Sr. don Miguel Picornell, Pbro., Septenario y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de San Nicolás, empieza solemne Triduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones.

Se practicará, a las ocho, durante una Misa, y por la noche, después de rezo del Santo Rosario, con gran solemnidad.

Los sermones de dicho Triduo están a cargo del Rdo. P. Lorenzo Salcedo, S. J.

Empieza en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena, solemne Triduo que la Asociación del Santísimo Ecce-Homo dedica todos los años a su Divino Titular.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. señor don Guillermo Nadal, y ejercicio en honor del Santísimo Ecce-Homo.

En la iglesia de la Merced todos los días se reza el Santísimo Rosario en las misas de seis y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se reza el rosario y se hace un devoto ejercicio a la Santísima Virgen, con exposición menor de Su Divina Majestad.

VISITA

A la Virgen del Buen Suceso en la iglesia parroquial de San Nicolás.

almacenes Matheu

garantía de la moda

Conservatorio Regional Oficial de Música de Baleares

Hemos recibido la siguiente nota:

"Se pone en conocimiento del público en general que según autoriza el Reglamento de este Conservatorio se concede un plazo de prórroga de diez días a partir de hoy para la inscripción de alumnos oficiales. Excepcionalmente y por ser la primera vez las matriculas efectuadas durante este periodo no sufrirán aumento alguno en su importe. Secretaria: En el Conservatorio, Fortuny, 10. De 12 a 13 y de 17 a 18".

Robos

Uno en Lloret de Vista Alegre

La Benemérita del puesto de Sineu comunica que sobre las 18 horas del día 14 se le presentó un vecino de Lloret de Vista Alegre, con domicilio en la Plaza de la República núm. 6, denunciando que la levantara, por la mañana había notado que la puerta de la cochera había dejado cerrada, estaba abierta.

Llevado a cabo un registro notó a faltar 30 pesetas, del cajón destinado a guardar el dinero en la barbería, propiedad de Domingo Fontirroig Camps. Ignoraba quién pudiera ser el autor del hecho.

Practicadas diligencias fué detenido M. R. M., de 17 años, soltero, carpintero, natural de Alaró y vecino de Lloret de Vista Alegre como autor del mencionado hecho.

Para penetrar en el local entró dicho individuo por el café y aprovechando un descuido se metió en el retrete donde estuvo oculto hasta las 24 horas en que salió y después de cerciorarse de que el

dueño del inmueble dormía cometió el robo.

Fué puesto a disposición del Juez.

Otro en Sineu

También comunica la Benemérita de Sineu que, a las 9 horas del día 13, se le presentó la vecina, Coloma Gelabert y Gelabert, mayor de edad, con domicilio en la calle de Casas Nuevas núm. 1, manifestando que el día 16 de junio del año en curso había notado a faltar de su casa un reloj de pulsera, valorado en 200 pesetas, añadiendo que la denuncia no la formuló antes por creer que el hecho había constituido una broma, cosa que continuó creyendo hasta hace poco cuando tuvo conocimiento de que un primo suyo había encontrado el reloj tras las persianas de una ventana de su casa, negándose éste a entregárselo.

La Benemérita se personó en la casa de referencia incautándose del reloj.

En los momentos de cursar la Guardia Civil la referida comunicación no se había dado todavía con el autor o autores del robo.

Dicho reloj fué entregado al Juzgado.

CASA DE LA VILLA

Visita de gratitud

Estuvo ayer en el despacho de la Alcaldía don Bartolomé Sansaloni, quien en nombre de su cuñado, D. Rafael Cerdá, expresó al señor Ferrer Arbona su gratitud por el auxilio prestado por los bomberos y personal del Municipio durante el incendio de ayer en la finca conocida por "Can Morro", de Portopí.

Dijo igualmente al Alcalde que el propietario de la finca no le visitaba para darle las gracias personalmente por hallarse en cama indispueto.

El señor Ferrer Arbona agradeció la expresada manifestación de gratitud en nombre propio y del personal del Municipio que cooperó tan eficazmente a la extinción del fuego.

Juegos Florales

Cedido por la Diputación el Teatro Principal para la Fiesta de los Juegos Florales, se advierte a los abonados al mismo que la "Associació per la Cultura de Mallorca" dispondrá de todas las localidades, incluso las abonadas. Sin embargo, y a ruego de la empresa de dicho teatro, se reservará a dichos abonados sus localidades por todo el día de hoy, disponiendo la Sociedad organizadora de las que no se hayan retirado.

Entre los poetas que han sido premiados figura también don Miguel Durán.

FUTBOL

Nuevo campo de juego

El próximo domingo, por la tarde tendrá lugar la inauguración del nuevo campo, que acaba de adquirir el Hércules, frente al Frontón Balear.

En dicha inauguración coattendrán el Hércules y el Uruguayo, que, dada la igualdad de fuerzas prometen librar un partido competido e interesante.

Las dimensiones de nuevo campo son: 87 metros de largo de por 45 de ancho.

Nota oficiosa

Se recuerda a todos los Clubs que para solicitar árbitros, tienen que hacerlo por mediación de esta Federación caso contrario no serán atendidos por el Colegio.

Relación de los partidos de Campeonato que se han de celebrar los días 19 y 20 del corriente a las tres y media de la tarde.

Día 19:

Acreeedores del Banco Agrario

Se convoca a una reunión que se celebrará el Domingo día 20 del actual a las diez de la mañana en el domicilio social del Banco.

Dicha reunión es preparatoria de la Junta general de acreedores y accionistas que se habrá de convocar inmediatamente, en cumplimiento del convenio aprobado por el Juzgado.

LA COMISION

MATEO PALMER FERRER MEDICO

Curación de las Hernias con inyecciones fibroblásticas obturadoras. Avenida Conde Sallent, núm. 35, pral. dcha. Palma. Consulta de 11 a 1

Regional — Andraitx

Día 20:

Gimnástica — Alaró

Luchmayor — Racing

Constancia — Mediterráneo

Baleares — Athlétic

El Comité de Competición de segunda categoría en sesión celebrada tomó el acuerdo de amonestar a Miguel Montojo del La Salle y a Francisco Riera, del Palma F. C. por haber sido expulsados del campo por juego violento.

LAS ESCUELAS PRACTICAS MILITARES

Regreso de fuerzas

Terminadas las Escuelas prácticas militares que las fuerzas que guarnecen esta isla han realizado en "Son Serra de Marina", ayer tarde llegaron a Palma, procedentes de Sineu, el Batallón del Regimiento de Infantería n.º 28, un grupo de Artillería y otro de Sanidad.

Las fuerzas se dirigieron hasta junto al monumento a Ramón Lull donde se deshizo la columna, marchando la Infantería al cuartel del Carmen, la Artillería al cuartel de San Pedro y el grupo de Sanidad al Hospital Militar.

El correo aéreo

Ayer tarde, a la hora de itinerario, llegó procedente de Madrid y Valencia el monoplano "Fokker", "EC-AUA", al mando del piloto señor Tonda.

Trajo los siguientes pasajeros: señor Wanderberg, señora y madre, y don Jaime Espases.

Esta mañana ha salido el mismo aparato, para Valencia y Madrid, con don Luis Antonio Larrau y don Raimundo Belmonte.

IV CURSO SOCIAL OBRERO

Organizado por el "Centro de Acción Obrera" para dirigentes de organizaciones o aficionados a estudios sociales

Obtenida la autorización correspondiente para celebrar el Curso, éste tendrá lugar los cuatro domingos próximos, o sea, los días 20 y 27 del corriente mes, y 3 y 10 del próximo noviembre. Palma, 16 de octubre de 1935.

GOBIERNO CIVIL

Nos ha dicho el señor Gobernador que había recibido un telegrama del señor Ministro de la Gobernación anunciando que con motivo de la solemnidad del día de la Fiesta de la Raza habían sido perdonadas las multas gubernativas impuestas a las Empresas, Directores, Redactores y Editores de periódicos y revistas.

Entra en la concesión de referencia el periódico "La Voz de Ibiza", que como es sabido, fué multado con 500 pesetas por la publicación de una noticia falsa.

Excepto la citada, ninguna otra sanción de esta clase se había impuesto a publicaciones de Baleares.

NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, don Jaime Suau Rotger, (q. e. p. d.) Por su trato afable y bondadoso se grangeó el afecto de cuantos le trataron.

Reciba su familia, en especial su viuda doña Catalina Canet, su hijo don Lorenzo y su madre política doña Francisca Balaguer, la expresión de nuestro sentido pésame.

Confortada con los auxilios de la Religión falleció esta mañana en la ciudad de Luchmayor la Sra. doña Serafina Romaguera Clar, Vda. de don Juan Vidal. D. E. P.

La finada era persona muy conocida en dicha ciudad, en la que gozaba de la general estima; su muerte ha causado profundo sentimiento.

A sus hijos, el propietario don Jaime, doña Margarita y doña Catalina, hijos políticos el capitán de Infantería don Mateo Palmer Clar y doña Margarita Clar Moger y demás familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Natalicio

El hogar de nuestro amigo don Paco Tomás Tur y doña Margarita Ramis Bonet se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

De viaje

Desde hace unos días se encuentra en Cala d'Or Sir Thomas Barlow, médico particular que fué de la Reina Victoria y del Rey de Inglaterra Eduardo VII. La colonia inglesa y belga, residente en Cala d'Or, ha dispensado al ilustre huésped cariñosa acogida.

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Barcelona": don Francisco

Fullana, don Joaquín Prats, don Juan Navarro, don Victorio y don Eugenio Travella, don Francisco Villar, don Guillermo Roca y don Angel García.

También embarcaron anoche para Barcelona el Delegado de Pesca, don Gabriel Rodríguez Acosta y el Subdirector de "Gas y Electricidad", don Rafael Lacy.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Palma": don José Morera, don Gabriel Roca, don Vicente Lagorda, don Jorge Aguiló, don José Massot, don Pascual Lafuente y Sr. don José Prieto, don Ramón Pons y don Antonio Colom.

También ha llegado de Barcelona el jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, general don Domingo Baret, acompañado de su ayudante el comandante don Antonio Herrero.

Nuestra enhorabuena.

Esta mañana ha regresado de Barcelona, procedente de Roma, nuestro compañero de Redacción don Pablo Lamberto Cortés, acompañado de su hermano Srta Asunción.

Anoche salió para Barcelona, en viaje comercial, don Onofre Forteza, del comercio "La Gruta".

En el rápido de hoy, ha regresado el conocido industrial don Antonio Eibilni, después de visitar el Automóvil Salón y otras exposiciones en París y Londres.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar las ocho de la mañana de hoy:

Table with weather data: Barómetro, Tendencia del barómetro, Temperatura sombra, etc.

Sufro usted del estómago?

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

As disposiciones de carácter económico aprobadas en el último Consejo

La mayoría de los proyectos se refieren al régimen fiscal

El artículo primero, autoriza al ministro para efectuar la capitalización, a un tipo no superior al 7 por 100, previo consentimiento facultativo de los interesados, de las pensiones líquidas de los marinos y marinos retirados por los decretos del señor Azaña. Tendrán carácter voluntario y se habrán de solicitar antes del 31 de marzo de 1933.

Proyecto sobre régimen de Clases Pasivas

El artículo primero, autoriza al ministro para efectuar la capitalización, a un tipo no superior al 7 por 100, previo consentimiento facultativo de los interesados, de las pensiones líquidas de los marinos y marinos retirados por los decretos del señor Azaña. Tendrán carácter voluntario y se habrán de solicitar antes del 31 de marzo de 1933.

El apartado C), autoriza a concertar en el Instituto Nacional de Previsión, el pago de las anualidades constantes, por el importe de las pensiones de retiro que no se capitalicen.

El apartado D) autoriza a substituir mediante concierto con la entidad que me a su cargo el servicio anterior, los derechos pasivos de los funcionarios civiles y militares que ingresen en la administración con posterioridad a la ley de los que correspondan a sus familias para seguros, capital y renta diferida.

Se constituirán esas cantidades, mediante retención del 5 por 100 sobre el sueldo de los funcionarios de nuevo ingreso, y los créditos necesarios en el presupuesto para completar dichas primas.

El artículo segundo dice que el concierto, mediante el que se concederá la capitalización, se ajustará a las condiciones que señala para la fijación de las primas y para todas las obligaciones de la de contraer la entidad adjudicataria.

Artículo tercero. — Prescribe que, las pensiones de clases pasivas no se podrán percibir si los titulares o sus familias, perciben renta superior a 30.000 pesetas por trabajo o capital. En el caso de suvenir una peor fortuna, se podrá pedir la compensación por las cantidades de la diferencia.

El artículo cuarto dispone que las pensiones no comprendidas en los apartados A) y D), sigan el mismo régimen vigente. No se podrán señalar como sueldos reguladores, los de los cargos de libre elección, salvo que sean del mismo departamento a que perteneciere el funcionario legal, o reglamentos de carácter general, o en cargos que tengan reconocido el derecho a la inamovilidad.

El artículo quinto dice que, a partir de la promulgación de esta ley, no se abonarán pensiones a personas que residan fuera de España y los que las perciban, habrán de justificar, en un plazo de seis meses, la residencia en territorio español. Se exceptúan las pensiones o cargos de carácter oficial.

El artículo sexto se refiere a las pensiones de viudedad y orfandad y las reguladas.

El artículo séptimo dice, que desde la publicación de la ley no se concederán pensiones especiales, aparte las específicas en la legislación.

El artículo octavo se refiere a jubilaciones por imposibilidad física o de carácter voluntario.

Los restantes artículos del proyecto están relacionados con las facultades del ministro de Hacienda, sobre legislación de clases pasivas y refundición del actual estatuto.

Proyecto sobre contribución general sobre la renta

El artículo primero de este proyecto se refiere a la exención de los lavaderos, ciudadanos extranjeros, que contribuyan por utilidades de tráfico de viajeros y mercaderías de segunda y tercera categoría, aunque tengan en territorio español consignatarios y representantes.

El artículo segundo modifica el artículo sexto de la ley de 20 de diciembre de 1933, en el sentido de reducir, para el cómputo a las rentas de trabajo, a la cuarta parte en concepto de seguro.

La tabla que se fija es esta:

De 80.000 pesetas a 100.000, uno por ciento.

De 100.000 idem a 120.000, 1/50 por 100.

De 120.000 idem a 150.000, 1/93 por 100.

De 150.000 idem a 200.000, 2/50 por 100.

De 200.000 idem a 250.000, 3/28 por 100.

De 250.000 idem a 300.000, 3/92 por 100.

De 300.000 idem a 400.000, 4/17 por 100.

De 400.000 idem a 500.000, 5/36 por 100.

De 500.000 idem a 750.000, 6/07 por 100.

Desde un millón, el primer 8/20 por 100.

Exceso del primer millón, 11 por 100.

Recargo de contribución sobre las riquezas rústicas

Estarán sujetos el recargo los contribuyentes cuyo líquido exceda de quince mil pesetas. Se incluye la riqueza pecuaria. También todos los bienes sitios en todas las provincias del territorio de la República. Se establecen normas para los casos de las provincias aforadas que se someterán a una especial armonización. También se fijan normas para los casos de exenciones parciales o totales.

Quedan exentos los bienes de Municipios, patrimonios públicos y otras corporaciones; los montes cuyo aprovechamiento se ajuste a las normas dadas por la administración.

La escala de gravámenes es esta:

Desde 15.000 pesetas, 1 por 100.

Desde 20.000 idem, 1/65 por 100.

Desde 25.000 idem, 2/14 por 100.

Desde 30.000 idem, 2/45 por 100.

Desde 40.000 idem, 3/13 por 100.

Desde 50.000 idem, 3/55 por 100.

Desde 75.000 idem, 4/20 por 100.

Desde 100.000 idem, 4/58 por 100.

Desde 150.000 idem, 5 por 100.

Si la base excede de 200.000 pesetas se gravarán las primeras doscientas mil al cinco por ciento, y el resto al seis. La suma de ambas cifras constituirá la totalidad del recargo.

El ministro de Hacienda queda autorizado para condonar a los contribuyentes de menor cuota, en orden riguroso, de menor a mayor, hasta una suma total de la mitad de lo obtenido por los anteriores recargos.

Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria

Para evitar las diferencias existentes entre las imposiciones de valores de renta fija y los valores de renta variable, se establece que sea esa imposición del 15 por ciento sobre la retribución de los capitales dados a préstamo y en particular de los intereses de las deudas públicas de Estados extranjeros y de Corporaciones administrativas, de los intereses de obligaciones de compañías o particulares, de las cédulas hipotecarias y de los préstamos, tengano no garantía real, incluso de los intereses de los intereses; de las primeras de amortización de las obligaciones y cédulas hipotecarias; de las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades de naturaleza analoga.

Se reforma el gravamen sobre renta, arrendamiento o utilización general de productos cinematográficos o gramofónicos. Se fija el tipo del 15 por ciento y se establecen las normas sobre la base de imposición.

Impuestos sobre derechos reales y transmisiones de bienes

Contiene este proyecto:

Exención en las adquisiciones de Corporaciones locales para donar al Estado, y de los préstamos y créditos personales que no consten en documento público.

Reducción del gravamen por la subrogación de hipoteca y en el impuesto sobre mandas, legados que no excedan de 1.500 pesetas a favor de criados y pobres, excluyendo los de las herencias entre extraños, para que tributen sólo el 3 por ciento como pensiones.

Ampliación del concepto fiscal de la adopción, asimilando el prohibimiento de expositos, a la del Derecho civil, y se reduce el recargo de cuotas que devenga la sucesión intestada entre colaterales de tercer grado.

Ordenación de las normas generales para la liquidación y pago de los derechos. En este punto también obtienen beneficio en algún caso los contribuyentes.

Depuración del valor de los bienes y evitación de fraudes por adopción, etc.

Investigación del impuesto, ampliados las facultades y medios de los organismos investigadores.

El aumento de tipos de gravamen apenas afecta en escasos números a la tarifa de actas intervinas. Sobre las herencias se rebajan los primeros grados de algunas escalas y en los demás

se elevan un poco sensiblemente.

Recargo de un 2/50 por ciento de la cuota por cada año que exceda de 25, entre una y otra transmisión, por sucesión mortis-causa.

Reforma fundamental sobre el causal relicto como base para la proyectada aplicación del criterio de exclusión de todas las exenciones, reconocido al establecerse este régimen.

Lo justifica el decreto por la moderación de las escalas y porque tiene una base más amplia y otros impuestos recesarios. También se establecen nuevas escalas en los impuestos sobre bienes de personas jurídicas, substitutivo del impuesto de Derechos reales, en escala progresiva, pero más reducida que otras anteriormente presentadas a las Cortes.

Hay varios modelos de escalas, de las que copiamos algunas a título de ejemplo:

Herencias de hijos: Hasta 1.000 pesetas, 1 por ciento; hasta 10.000, 2 por 100; hasta 50.000, 2/50 por 100; hasta 100.000, 3 por 100, 4 por 100; hasta un millón, 4/50 por 100; de un millón hasta dos 5/50 por 100; de dos a cinco millones 8/50 por 100.

Descendientes de segundo grado y posteriores la escala, con los mismos grados, desde, uno por 100 al 10. Por ejemplo, de 50.000 pesetas al millón, es el seis.

Para los ascendientes, la escala es mayor, y va del uno al once.

De adoptante y adoptado, y descendiente de adoptado ya del 4 al 12.

Cónyuges. — En porción o cuota legal, es del 1 al 8/50 por 100.

Cónyuges, porción no legítima. Del 5 al 14 por 100.

Colaterales de segundo grado en las mismas cifras de la escala, los tantos por 100 son éstos: 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25.

Para los colaterales de tercer grado del 20 al 32 y en caso "ab intestato" recargo del 10 por 100, aparte de que cada adquirente tiene también cuota especial.

Colaterales de cuarto grado. — 32 al 34 y el 25 por 1100 de recargo en el caso de "ab intestato."

En favor de las almas, del 29 al 40.

Personas jurídicas.

Menos de 10.000 pesetas, 0/30 por 100.

De 100.000 a 500.000 pesetas, 0/35.

De 500.000 al millón de pesetas, 0/45.

Más del millón, 0/50.

Patentes de automóviles...

Se benefician las industrias de alquiler con taxímetro o sin él. Pagarán 30 pesetas por caballo y año con un mínimo de cinco caballos. Si no excede de seis caballos. Se podrá pagar por trimestres.

Las carretilas eléctricas para el transporte de productos por las poblaciones, 36 pesetas por caballo.

Para beneficiar a la producción nacional, los automóviles que estén hechos en fábricas españolas y monten chasis que sean de producción nacional o tengan elementos nacionales en un 75 por 100, tendrán exención todo el primer año, de carácter total, y reducción al 50 por 100 el segundo año. Si los elementos de producción nacional que entran en la fabricación son sólo el 50, se reduce el primer año en un 50 por 100 y en el segundo en un 25 por 100.

Los coches cuyo permiso de circulación tenga un plazo de 10 años tendrán en la patente una reducción del cincuenta por ciento.

Impuesto sobre las cervezas

Se eleva el impuesto sobre la cerveza salida de las fábricas a 20 pesetas el hectólitro.

Impuestos sobre los vinos

Tiene este decreto a favorecer la producción vinícola nacional. Se establece que en los Ayuntamientos de 1927 y 28 o posteriores hayan establecido impuestos de cinco pesetas el hectólitro, no podrán rebasar esta cifra.

Se establece además, limitación en los impuestos que puedan imponer las Diputaciones provinciales.

Toda exacción para el vino tiene que establecerse también en la misma cuantía para la cerveza y la sidra.

Patrimonio de la República

Se dividen los bienes de la República en inalienable y enajenables. Para ello se atenderá al valor histórico, artístico y suntuario.

Las enajenaciones se harán por subasta pública. El importe se abonará en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100. Con el producto de la venta se atenderá a los gastos de la administración del Patrimonio. Si al principio no fuese posible atender a todos los gastos con los productos de la venta, el Estado auxiliará con las correspondientes consignaciones.

La extensión de la zona de El Pardo que se puede vender es de dos mil hectáreas.

Los tapices no anteriores al siglo XVII se pueden ceder a petición de entidades como depósito solamente.

Se disuelve el Consejo del Patrimonio de la República.

Caja Compensadora de Cargas Familiares

Relación de los subsidios pagados en el mes de Octubre de 1933, a los siguientes beneficiarios:

Del patrono "Correo de Mallorca", Jaime Gomila Mut, 10 ptas., y Juan Palmer Moyá, 10 ptas.

Del patrono J. Puncernau "La Filadelfia", Vicente Ribas Franch 10 ptas. y José Seguí Marill, 10 ptas.

Del patrono A. Sabater "La Esperanza", Sebastián Deyá Sanjuan, 10 ptas.

Del patrono "Fábrica Galletas Cetre", Mateo Salom Amer, 30 ptas. y Jaime Maimó Adrover, 10 ptas.

Del patrono R. Felu "Almacenes Matons", Juan Rabell Ventura 10 ptas. Bartolomé Adrover, 20 ptas., Abelardo Pampillón, 10 ptas., Pedro Quetglas Estarellas, 20 ptas. y Ramón Rullán Tomás, 10 ptas.

Del patrono Blanch y Grimalt S. L., Sebastián Perelló Grilli 30 ptas., Rafael Prats Aloy 20 ptas. Mateo Zanoguera Cañellas 10 ptas., Bartolomé Bauzá Roselló 40 ptas. y Miguel Flaquer Amengual 10 ptas.

Del patrono Herederos de Vicente Juan, Miguel Riera Pascual 30 ptas., Juan Puig Marroig 10 ptas., Antonio Andreu Vaquer 10 ptas., Tomás Bosch Mir 40 ptas., Antonio Mercant Trobat 20 ptas., Bartolomé Juliá Trobat 10 ptas., José Moreno Covas 10 ptas., Gabriel Ferragut Real 10 ptas., Miguel Grimalt Nicolau 10 ptas., Miguel Ferrer Burguera 10 ptas., Pablo Moratins Victory 10 ptas., Bartolomé Calafat Colóm 10 ptas., Manuel Rodríguez González 10 ptas., Juan Bonet Lloera 10 ptas., Fernando Monerris Baltasar 10 ptas., Francisco Más Bonin 20 ptas., Andrés Ripoll García 20 ptas., Jaime Espases Estarellas 10 ptas. y Jerónimo Amengual Alcalá 10 ptas.

Del patrono Francisco de P. Massanet Andrés Palou Capó 30 ptas.

Del patrono Guillermo Durán Cañellas, Francisco Munar Roig 20 ptas. y Francisco Jofre Torres 10 ptas.

Del patrono Francisco Colóm Rosselló, Juan Torrens Moreno 20 ptas.

Del patrono Francisco Salleras, Domercio Más Araçil 10 ptas.

Del patrono "La Victoria Balear", Miguel Bordoy Deyá 20 ptas., Jaime Tugores Salas 10 ptas.

Del patrono Casa José Buades, José Mayans Colomar 10 ptas.

Del patrono Gabriel Ros Estarás, Miguel Crespi Salord 10 ptas., Guillermo Roig Garau 40 ptas., Sebastián Carbonell 10 ptas.

Del patrono "Compañía Fabril S. A.", Antonio Font Seguí 10 ptas., Antonio Salvá Riutort 20 ptas., José Palmer Bosch 20 ptas., Juan Pujol Alemany 10 ptas., Sebastián Mir Bujosa 10 ptas., José Vich Mir 10 ptas., Jaime Nadal Llinás 10 ptas., Juan Riera Coll 20 ptas., Mateo Bosch Ferrá 30 ptas., Guillermo Mir Llinás 20 ptas., Antonio Llinás Arbós 10 ptas., Jaime Sastre Matas 10 ptas., Francisco Bestard Tomás 10 ptas., Pedro Sastre Matas 10 ptas. y Miguel Nadal Sastre 10 ptas.

Suma total 960 pesetas.

POLITICA LOCAL

NOTA DEL PARTIDO RADICAL

Hemos recibido la siguiente nota:

"En la nota política publicada en la Prensa local por Acción Popular Agraria, que, según es sabido, forma parte integrante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) se dice que ésta rompe toda clase de relación con el Partido Radical (Provincial) y, además, con el Sr. Gobernador; seguramente por ser éste Radical, olvidando que desde que es titular D. Juan Manent, dejó de pensar que pertenecía a un partido, encuadrándose en un Gobierno civil sin partidismo, ofreciéndose a todos los sectores políticos y quizás con ventaja para los elementos de la C. E. D. A. y desventaja para los Radicales, que aun con la razón sabemos esperar y sacrificarnos por la Paz y por la República.

Dice, además, la referida nota, que el Partido Radical vive gracias al apoyo de la C. E. D. A.; que no hace política de apetencias; que no quiere responsabilidad en la política local; que la convivencia es un monopolio para el Partido Radical en los puestos de Autoridad. Francamente no nos explicamos este confusiónismo, ni esa salida de tono. ¿Desde cuando han existido relaciones en Mallorca, entre Acción Popular Agraria o C. E. D. A. y el Partido Radical? Si éstas no se han concertado ¿cómo puede romperse una cosa que no existe? Por si alguien creía lo contrario, hemos de agradecer a Acción Popular Agraria el que nos haya dado ocasión para esclarecer la verdad.

En cuanto a los demás puntos de la nota, no queremos ni siquiera entrar, porque el momento es de ofuscación política y para aclararlo todo y discutir sobre aquellos puntos, precisa calma, tranquilidad y no vivir de ilusiones, ya que precisa vivir en la realidad y ésta nos dice que la nota está hecha como si fuera un dardo lanzado al corazón de quienes la han impulsado. No queremos

IMPOSIBILIDAD DE ARRODILLARSE

La nefritis no se lo permitía

Refiriéndose a los dolores y molestias que le hacía padecer su nefritis, esta señora nos describe cómo consiguió librarse de este mal.

"Hice uso de las Sales Kruschen para combatir una nefritis y conseguí los más maravillosos resultados. Las rodillas me dolían y me era imposible arrodillarme. Como soy sola en los quehaceres de mi casa, comprenderá usted lo que este sufrimiento representaba para mí. Comencé hace dos meses a hacer uso de las Sales Kruschen y por nada de este mundo dejaría de tener un frasco de repuesto en casa. Yo creo que las Sales Kruschen valen tanto como oro de 22 kilates". G. M. W.

La nefritis, lo mismo que el reuma, lumbago y ciática, es causada por depósitos de cristales puntiagudos que perforan y causan penetrantes dolores. Las Sales Kruschen deshacen esos depósitos de torturantes cristales, convirtiéndolos en una solución inofensiva, que rápidamente es expulsada del organismo por su salida natural: los riñones. Y como las Sales Kruschen tienen la virtud de regular las funciones internas del organismo — por su acción libre de substancias fermentables — ningún veneno, como el ácido úrico, podrá acumularse de nuevo.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos. Frasco grande: 5'50 pesetas. Frasco pequeño: 3'50 ptas.

caer en igual pecado, porque tenemos un concepto mucho más elevado de cómo debe ser la política dentro de la República. Dejando bien sentado que lo de "rotura de relaciones" lo rechazamos por la sencilla razón de que, en Mallorca, sea por lo que fuere, no han existido.

Sentado esto, todo lo demás de la nota cae por sí solo, no tiene base, es preferible dejar todo esto para mejor ocasión y recordar que Acción Agraria en Baleares no sólo tiene aptitud de mando, sino que anida de continuo en la exigencia de obtenerlo olvidando que la ciencia política aconseja saber esperar y plantear las cosas debidamente y en tiempo oportuno, lo contrario es caer de continuo en el ridículo, como ha ocurrido en Palma, Manacor, Felanitx, Buñola".

Una riqueza de oro hallada al sur de Orán

Argel. — En el sur oranés se ha descubierto un yacimiento aurífero, al que se atribuye una importancia excepcional.

Se afirma ya que es el más rico de todo el África francesa.

El descubrimiento de esta riqueza se debe al radiofísico M. Henri Mager, el cual ha pasado últimamente dos meses en dicha región realizando toda clase de investigaciones y análisis.

He aquí un párrafo del informe redactado por dicho hombre de ciencia: "Esta cuenca minera no tiene rival en todo el África francesa por su riqueza en radio selenio, y sobre todo, en oro.

Se encuentran en ella numerosos filones muy importantes de sulfoselenio de oro y algunos filones de oro en estado nativo.

Estos filones de oro son de una importancia excepcional.

Toda la zona descubierta es claramente eruptiva, lo que le da más valor, ya que las zonas minerales son continuas.

En las zonas volcánicas, por el contrario, no se encuentran sino pepitas dispersas, en algunas ocasiones a grandes distancias las unas de las otras".

Deplorable situación en los ferrocarriles rusos

Moscú. — Ha terminado la visita del sensacional proceso seguido contra seis ferroviarios de la estación de Tichonova-Pustyn, dependiente de la sección moscovita del ferrocarril del Oeste que por dos veces, y por su negligencia, habían provocado choques durante las maniobras de los trenes.

Un guarda-agujas llamado Yerochinsk ha sido condenado a diez años de trabajos forzados. Los demás acusados han sido condenados a penas de la misma naturaleza que oscilan entre tres y seis años.

Es probable que este proceso es lo que ha motivado la orden del comisario del pueblo de las Comunicaciones, señor Kaganovitch, publicada hoy y en la que caracteriza la deplorable situación que reina en los ferrocarriles soviéticos.

Esta orden protesta en términos muy vivos contra los "abusos, robos y estafas de los empleados de las estaciones, de la especulación sobre los sitios en los trenes, de venalidad de los conductores, de la forma en que los equipajes son robados en las estaciones y durante los trayectos, etc".

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer, el señor Barcia solicitó se lleve pronto a la Cámara, para su discusión, el dictamen sobre las exportaciones de trigo en 1932. — Se continuó el debate sobre comunicaciones marítimas

El Sr. Monteiro, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, es agasajado por el Gobierno

Anoche la minoría de la C.E.D.A. se reunió, no facilitando referencia alguna. — Hoy volverá a reunirse

La comisión interior de la Cámara trató de la Ley de Restricciones, que también parece se aplicará a los diputados

ACTUALIDAD POLITICA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Ministro de la Gobernación, señor de Pablo Blanco, recibió ayer al medio día a los periodistas.

Les manifestó que había leído el suelto publicado en un diario, relativo a la situación en que quedan unos niños, por la muerte de su padre al herirse gravemente al clavarse una astilla con motivo de un incendio en el que intervino, dando un acto de sentimiento humanitario; el Ministro prometió atender a los hijos de aquel altruista ciudadano.

Añadió que las noticias acerbadas de todos los gobernadores acusaban completa tranquilidad.

Finalmente, dió cuenta de que en la primera hora de la tarde había llegado el Jefe del Estado al Parador del Patronato Nacional del Turismo, de Manzanares, y que alrededor de las cinco de la tarde regresaría a Madrid.

LAS REFORMAS EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que el Ministro sigue estudiando con gran interés los asuntos de comunicaciones.

En breve —dijo— piensa dictar una disposición reglamentando los traslados. Se mantienen las categorías por considerarlo esencial para la existencia del estado de disciplina, base del buen servicio. Claro es que existen cargos especiales que deben proveerse por concurso de méritos, como cosa previa para que los funcionarios estudiosos tengan el debido estímulo y el Estado utilice a los más aptos.

Aparte de la ley de Bases —añadió—, que se leerá en las Cortes, el Ministro tiene terminados los siguientes estudios: Correos, reglamento de los servicios de ambulantes, que dependerán de la subsecretaría; abono de gastos forzosos a los carteros urbanos; derecho de permuta en el Cuerpo de auxiliares; reorganización de repartos; creación de mensajeros auxiliares de cartería; receptores de correspondencia para los vecinos. En Telecomunicación, la reforma será: Reglamento de radiodifusión, que se publicará en breve plazo; modernización y ampliación de las estaciones costeras; mejora de la red telegráfica; coordinación de servicios telegráficos y telefónicos, para que no haya un pueblo sin comunicación.

Terminó diciendo el subsecretario que la ley de Bases será el principio de una gran obra que ha de desarrollarse.

EL MITIN DEL DOMINGO. — PETICION DE LOS ORGANIZADORES

Los organizadores del mitin del domingo, en que hablará el señor Azaña, se entrevistaron con el Ministro de la Gobernación, para pedirle que se concediera el traslado en camioneta a los asistentes al mismo.

El Ministro de la Gobernación accedió en principio, pero les indicó la conveniencia de que visitaran al Ministro de Obras Públicas.

La Comisión se puso al habla con el señor Lucía, y como éste no ha resuelto, el diputado señor Just piensa dirigir al Gobierno una pregunta sobre este asunto.

DE LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PORTUGAL EN MADRID. — AGASAJOS

Se encuentra en esta capital el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Monteiro, que ha sido declarado huésped de honor del Gobierno. Al mediodía, acompañado de los señores Lerroux, Rocha, respectivas esposas, y altos funcionarios del Ministerio de Estado, almorzó en la Hostelería del Estudiante, en Alcalá de Henares.

Por la noche, en el ministerio de Estado se celebró un banquete en su honor.

Asistió todo el Gobierno, a excepción de los ministros de la "Ceda" por asistir al Congreso Nacional de Acción Popular.

Asistieron también el presidente de las Cortes, señor Alba, el general de la División, Gobernador e Introdutor de Embajadores.

La cabeza de mesa la ocuparon el subsecretario de Estado y el jefe del protocolo.

A los postres, el presidente señor Chapaprieta pronunció un discurso en español enalteciendo las dotes políticas del Sr. Monteiro y expresando la sincera amistad que une a España con Portugal.

El señor Monteiro leyó su discurso en portugués, agradeciendo las atenciones que se le han dispensado en España.

Expresó la gratitud de Portugal hacia el señor Lerroux por el discurso que éste había pronunciado en Baños de Montemayor.

Ambos fueron aplaudidos reinando en este acto una gran cordialidad.

El señor Monteiro se hallaba muy emocionado.

El señor Rocha, al salir del banquete manifestó que por tratarse de un amigo suyo, se propone acompañarle hasta Oropesa en su viaje a Portugal cuando regrese a dicho país.

Se le preguntó cuándo se celebrarían las anunciadas conversaciones entre los señores Monteiro, Chapaprieta y Lerroux y dijo que lo ignoraba.

PROPOSICION NO DE LEY

El diputado tradicionalista señor Manglano ha presentado a la Cámara una proposición no de ley pidiendo que el Congreso acuerde pedir al ministro de la Guerra sea modificado el reglamento del Cuerpo de suboficiales aprobado por decreto de 10 de julio de 1935, por no adaptarse, a su juicio, a lo preceptuado en la ley de 5 de julio de 1934.

ALBA Y CHAPAPRIETA

Ayer tarde, al llegar el jefe del Gobierno a la Cámara, Conferencia extendidamente con el señor Alba. Al salir dijo el señor Chapaprieta que la conferencia tuvo por objeto conocer el orden del día, pues pensaba marchar al ministerio de Hacienda, donde tiene mucho despacho pendiente y, por tanto, retrasado, por haber dedicado el tiempo a estudiar los proyectos de Hacienda.

Después fué preguntado por los periodistas acerca de si se celebraría, esta tarde, la reunión de los jefes de minoría para tratar de la ley electoral, contestando que hay que esperar a que se reúna la Comisión de la Presidencia para tratar de este asunto.

Preguntó qué impresión habían producido los 25 decretos complementarios de la ley de Presupuestos.

Se le contestó que buena impresión, y entonces dijo:

—Ya lo irán apreciando cuando puedan estudiarlos detenidamente. Por último dijo que iba al ministerio de Hacienda para continuar trabajando y que no recibiría visitas.

A última hora de la tarde acudió al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma varios decretos.

MANIFESTACIONES DEL Sr. ALBA

Anoche, antes de terminar la sesión, abandonó el señor Alba la Cámara, por tener que asistir al banquete que en el ministerio de Estado se daba en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

Dijo a los periodistas se reunió la Comisión interior de la Cámara para tratar de la Ley de Restricciones en el Parlamento.

En la reunión próxima se estudiará la cuestión de dietas que serán dictadas por asistencia a las Comisiones, votaciones etc.

En la semana próxima se discutirá el dictamen sobre importación de trigos efectuada por don Marfilino Domingo.

El programa para mañana será el siguiente: La Cámara deberá adoptar un acuerdo respecto a la cuestión relativa a la petición del Tribunal Supremo sobre los pleitos contenciosos; después se discutirá el dictamen sobre fabricación de azúcar y tras él proseguirá el de Comunicaciones marítimas.

MAURA HABLA DE LA ACTUACION DE LA "LIGA"

En un corro de diputados y periodistas se encontraban los señores Estelrich, Miguel Maura y Rubio Tuduri.

El señor Maura dijo al señor Estelrich que él hubiera colaborado con la "Liga" pero que ahora no podía hacerlo por haber participado en este Gobierno.

Opinó que era una ocasión tremenda, en el orden político, el que la "Liga" hubiera prestado su asistencia al actual Gobierno.

REUNION DE LA MINORIA DE LA C.E.D.A. — HOY PROSEGUIRÁ LA REUNION

Anoche, al terminar la sesión de Cortes, se reunió la minoría de la C.E.D.A.: la reunión duró hasta las diez de la noche, y al salir, no se dió referencia de ninguna clase.

Únicamente el señor Carrascal dijo a los periodistas que hoy volverían a reunirse.

EL JEFE DEL GOBIERNO DESPACHA CON EL Sr. ALCALA ZAMORA

El Jefe del Gobierno, señor Chapaprieta despachó anoche con el Presidente de la República, que regresó por la tarde de Priego, sometiéndole a su firma los decretos aprobados en el Consejo del martes.

LAS CORTES

LA SESION DE AYER

Reforma constitucional. — La cuestión de los trigos

A las 4'50 minutos de la tarde se abre la sesión, presidida por ALBA.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a una comunicación formulada por don Ricardo Samper, dando cuenta de los acuerdos tomados en la última reunión celebrada por la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley sobre la reforma constitucional.

ALBA indica a las minorías de oposición que nombren sus representantes para que entren a formar parte de dicha Comisión.

LARA, de "Unión Republicana", hace uso de la palabra en nombre de todas las oposiciones. Agradece la invitación de la Presidencia, pero dice que las minorías que representa en estos instantes, no estarán representadas en la Comisión citada, por la poderosa razón de que son, como es harto sabido, enemigas de la proyectada reforma de la carta constitucional del Estado republicano: así, pues, cree que la Comisión deben integrarla única y exclusivamente las minorías que han propugnado dicha reforma.

Se trata después de la cuestión de los trigos.

Se da lectura en primer lugar a un escrito firmado por Barcia, pidiendo se traiga cuanto antes a la Cámara el dictamen sobre la cuestión de los trigos, alrededor del cual —dice el escrito— tan insidiosa campaña se ha hecho. (Entra el Jefe del Gobierno.)

BARCIA apoya la proposición defendiendo la política del bien en este asunto y especialmente la labor desarrollada por Marcelino Domingo cuando desempeñó la cartera de Agricultura.

Añade que convendría recordar que se desarrolló parlamentariamente la cuestión de los trigos con miras a una campaña electoral: esa campaña —dice— rebasó todos los límites del respeto al prójimo y mancilló la verdad y la justicia. Los populares agrarios, de acuerdo con los monárquicos, pidieron aquí, por boca del señor Carbaljal, la constitución de una ponencia para, sencillamente, acusar a un Ministro de Agricultura.

Termina pidiendo se haga luz en este asunto y se traiga a la Cámara el dictamen de la Comisión para discutirlo ampliamente.

HUESO, cede, defiende a la Comisión dictaminadora. Dice que la labor de la Comisión ha sido depurar los datos que se les entregaron.

Pide a Barcia no se precipite en sus conceptos, prometiéndole que cuando venga el dictamen a la Cámara, se discutirá con toda amplitud.

BARCIA rectifica, lamentándose de que se tarde tanto en resolver este asunto.

En defensa propia

Terminada esta interpelación, ALBA concede la palabra al diputado socialista González Ramos, expulso del partido.

GONZÁLEZ RAMOS dice que su expulsión ha obedecido únicamente a diferecias de criterios y ataca a los dirigentes del partido socialista, manifestando que la mayoría de ellos son traidores a los trabajadores.

Expone a continuación algunas actuaciones de los socialistas con las cuales él no está conforme y termina preguntando a la Cámara si es digno de seguir perteneciendo a ella.

VOCES: sí, sí

ALBA promete a González Ramos que todas sus manifestaciones constarán en acta.

Las comunicaciones marítimas

Se reanuda el debate sobre comunicaciones marítimas.

ALONSO RODRIGUEZ defiende una enmienda al artículo segundo, sobre transportes de los frutos de Canarias en las líneas subvencionadas por el Estado. CANO LÓPEZ, por la Comisión, le contesta.

ALONSO RODRIGUEZ pide votación nominal.

Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 121 votos contra 19.

A continuación quedan aprobados los artículos segundo y tercero.

ALONSO RODRIGUEZ defiende otra enmienda al artículo cuarto.

SIERRA RUSTARAZO, por la Comisión, se opone a ella.

(Alba abandona la Presidencia, ocupándola el ex-Ministro señor Jiménez Fernández.)

Rectifican Alonso Rodríguez y Sierra Rustarazo y se rechaza la enmienda.

ALONSO RODRIGUEZ anuncia que votará contra el dictamen y pide votación nominal para su enmienda.

Verificada ésta, resulta nula por falta de número.

BARCIA y LARA insisten en su petición en que se debe suspender este debate.

La PRESIDENCIA no accede y anuncia que la votación se va a repetir.

Efectuada ésta se aprueba el artículo cuarto por 111 votos contra 8.

Se aprueban también los artículos quinto, sexto y séptimo.

IRUJO presenta una enmienda al artículo octavo, que es aceptada.

Después de breves intervenciones de AGUIRRE y LÓPEZ VARELA se levanta la sesión a las 8'30 de la noche.

ASUNTOS DE BALEARES

REUNION DE LA COMISION DE GUERRA. — EL PROYECTO DE LIMITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS EXTRANJEROS EN BALEARES

La Comisión de Guerra se reunió para estudiar el proyecto de limitación de la propiedad de los extranjeros en Baleares y otras zonas.

La Comisión amplió el citado proyecto en el sentido de que la prohibición se extienda a todo el litoral del Mediterráneo, Atlántico y Cantábrico.

DE PROVINCIAS SEVILLA

Continúan las sesiones del Congreso Hispano-Americana

Sevilla. — Continúan las sesiones del Congreso Hispano-Americana, viéndose se todas ellas muy animadas.

Se han celebrado varios actos en honor de las congresistas.

ASTURIAS

El Gobernador General, a Madrid

Oviedo. — Mañana, el Gobernador General, señor Velarde, marchará a Madrid, en unión de una comisión de representantes de Ayuntamientos huellers, para tratar del importante asunto referente al carbón asturiano.

Añadió que se ocupa de acelerar los trámites de Obras Públicas, a fin de que durante el invierno haya trabajo suficiente en la región astur.

MURCIA

Robo en el Ayuntamiento de Lorca

Murcia. — El secretario de la Corporación Municipal de Lorca denunció que de la caja existente en el archivo del Ayuntamiento había desaparecido la cantidad de 1.374'35 pesetas, que constituían los fondos municipales.

Se practican gestiones para descubrir a los autores del robo.

GRANADA

Detención de extremistas

Granada. — Continuando la policía las pesquisas con motivo del hallazgo de bombas el día 12, se ha detenido en la barriada del Fargue a Manuel Fernández, de 19 años de edad, dependiente y estudiante, encontrándosele documentos en que se explanaban actividades de las Juventudes libertarias.

A consecuencia de esta detención se ha detenido también a Antonio Ferrer, José Robles Guzmán, José Martín y José Castro.

En el domicilio de José Robles la policía encontró una pistola con 85 cápsulas del mismo calibre, 2 cargadores y 10.000 sellos de cotización pro-presos; también encontró un sello de organización clandestina.

A consecuencia de estos servicios, la policía, en la población de Baza, ha encontrado en una cueva 1 revólver, 5 cargadores, documentos de los extremistas y varias fórmulas de construcción de bombas.

CORUÑA

La salida del "Artabro" de Ferrol

Ferrol. — El capitán Iglesias cumplimentó a las autoridades.

Según parece, el "Artabro" saldrá de este puerto el día 29 del corriente, dirigiéndose para la cuenca del Amazonas, saliendo a las 6 de la mañana.

Asistirá a la salida del "Artabro" el Presidente de la República.

NOTICIAS VARIAS

HOMENAJE PÓSTUMO A CAJAL

El Claustro de la Facultad de Medicina de Madrid ha organizado un merecido homenaje póstumo a Cajal, en el aniversario de su muerte.

Los días 17 y 18 se expondrán en las cátedras las geniales teorías de Maestrero.

ENTIERRO DEL TENIENTE CORONEL Sr. LÓPEZ BRAVO

Ayer se verificó el entierro del teniente coronel de Infantería don Miguel López Bravo, que falleció ayer por la mañana en el Hospital Militar de Carabanchel.

En la presidencia del duelo figuraban además de los familiares, el señor Martínez Barrio, Ortega Gasset, Botella Anséns y otras personalidades.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESA A MADRID

Ayer, alrededor de las cinco de la tarde, procedente de Priego, llegó el Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

SE LLEVAN ALHAJAS POR VALOR DE 1.500 PESETAS

En el domicilio de Teófila Lumbreras calle de San Bernardo n.º 41, varios desahuciados llamaron a la puerta y, al abrirlos, se echaron encima de mordazas.

Los individuos se llevaron alhajas por valor de 1.500 pesetas y 300 en metal.

Al llegar un hijo suyo a la casa, auxilió, pero los ladrones habían ya huido.

Desde Barcelona

A BORDO DEL "AUGUSTUS" LLEGARON MARCONI. — TAMBIEN LLEGARON 400 ITALIANOS VOLUNTARIOS AFRICA. — TANTO EL UNO COMO LOS OTROS REEMPRENDIERON EL VIAJE PARA GENOVA

Cerca de la una de la tarde, recaló en nuestro puerto el trasatlántico italiano "Augustus", que, procedente de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río de Janeiro, se dirige a Génova.

En dicho buque viajó el inventor italiano Guillermo Marconi, acompañado de su esposa, que regresa a su país.

También viajan en dicho buque 400 italianos que procedentes de América van a incorporarse al ejército que lucha en el África Oriental. 250 de dichos expedicionarios embarcaron en Buenos Aires y 150 en los puertos brasileños.

En Barcelona se unieron a los voluntarios italianos, unos quince individuos más.

Momentos después de la llegada, el cónsul de Italia en España y otras personas, subieron a bordo del "Augustus" pasando a saludar al señor Marconi; los niños de las Escuelas Italianas entregaron al esposa de éste un hermoso ramo de flores. Seguidamente visitaron a los voluntarios italianos, entre los cuales fueron repartidos claveles por los niños de las Escuelas, cruzándose con entusiasmo varios vivas a Mussolini, "Fascio" y entonándose finalmente el himno "Giovinezza".

El "Augustus" zarpó con rumbo a Génova a las tres de la tarde, después de haber embarcado 38 pasajeros.

EL JEFE DE LA "A. P. C.", A MADRID

Anoche, en el expreso, salió para Madrid, el jefe de la "Acción Popular Catalana" y el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, señores Cirera y Voltá.

BANQUETE-HOMENAJE AL NUEVO DIRECTOR DE "EL NOTICIERO UNIVERSAL", DON JOSE PALOU GARI

Anoche, en el gran salón de fiestas de la Casa Libre, se tributó un justo homenaje al nuevo director de "El Noticiero Universal", don José Palou Gari.

El homenaje consistió en la celebración de un banquete, que fué ofrecido por los componentes de la Administración, Redacción y demás colaboradores del citado diario, sumando un total de 60 comensales.

Al llegar a los brindis, don José Serna Sedó, tomó la palabra, poniendo de relieve la personalidad del señor Palou Gari, personalidad adquirida a través de la perseverancia en el trabajo.

El homenajeado contestó con palabras de gratitud para todos y de recuerdo para la memoria de don Federico Peris-Mencheta.

EL GENERAL DE LA DIVISION MARCHA A MADRID

Esta mañana, a las once, ha salido en automóvil, en unión de su distinguida familia, para Madrid, el general de esta División, don José Sánchez Ocaña.

A despedirle estuvieron el general

Sebastián Pozas, que se ha hecho cargo del mando de la División y Comandancia Militar; el jefe de Estado Mayor, don Adalberto Sanfeliz; su ayudante, teniente coronel señor Cerdán y señora, y comandante de Estado Mayor, señor Mut.

VUELCA UN CAMION MILITAR. — 10 SOLDADOS HERIDOS
En Arenys de Mar, volcó un camión del grupo de Artillería que regresaba de las maniobras.
Resultaron cuatro soldados con lesiones graves y seis leves.
Barcelona, 17 de Octubre de 1935.

La guerra italo-abisinia

Noticias de fuente abisinia afirman la entrada de las fuerzas etiopes en Eritrea

Circula el rumor de que el Negus saldrá para el frente

En Etiopía se han recibido gran número de cañones de montaña y municiones

Noticias de Adua aseguran que las tropas italianas han iniciado un avance, cerca de la frontera de la Somalia inglesa

Argentina se niega a participar en el Comité de sanciones económicas

Eden defiende una proposición de prohibición general de importaciones procedentes de Italia

Noticias de fuente abisinia aseguran que el general Hayaleyu ha entrado en Eritrea.
Addis Abeba. — Las tropas del general Hayaleyu han entrado en Eritrea avanzando el río Mareb, en dirección a Baqalta; van guiadas por desertores de Eritrea que han venido por Adiaboce, y con este motivo numerosas personalidades etiopicas dicen:
Hemos perdido a Haile Salassie Gugsa en el flanco derecho del frente norte, pero hemos ganado hombres y terreno en el flanco izquierdo.
El Gobierno continúa completariamente en todo cuanto se refiere a los frentes Norte y Sur.

Los abisinios preparan un contrataque en Addis Abeba. — Se prepara en el frente norte un contrataque etiope, que probablemente tendrá lugar a principios de la semana entrante.
El frente de combate abisinio
Addis Abeba. — Las operaciones en el frente norte se presentan de la siguiente forma:
Instalados en la línea Aksum-Adisaba (al sur de Adua), Abba Garima, Monte Raie, desfiladero de Rebbi Arien, Agha Augher (al sur de Entisico), Adaga Hamus (al sur de Adigrat, en dirección a Maccazé), los italianos avanzan en todo el frente.

Preparación de una gran ofensiva italiana
París. — Comunican de Eritrea que el general De Bono efectuó en avión, hace pocos días, un vuelo a través de todo el territorio etiope, dirigiéndose a Somalia italiana, donde conferenció extensamente con el general Graziani, comandante supremo de las fuerzas italianas en aquella zona.
El general De Bono, a su regreso, se ha manifestado extraordinariamente complacido por este viaje sobre el país que pretenden conquistar los italianos.
De las propias declaraciones del general De Bono se desprende que con el general Graziani conferenció extensamente sobre el plan de campaña que han a desarrollar conjuntamente las tropas italianas en las inmediatas operaciones. Parece que el mando italiano tiene la intención de iniciar una ofensiva de gran envergadura por el Ogadén, entreteniéndose a los etiopes en el norte con pequeñas operaciones sin importancia. Ello explica los numerosos pedidos de reconocimiento que efectúan los italianos diariamente en tal sector, y los bombardeos "de preparación" que registran a menudo.

Llegada de piezas de artillería
Addis Abeba. — El Negus ha ordenado que se proceda inmediatamente a preparar las piezas de artillería de montaña, que en gran cantidad acaban de llegar a Etiopía.

Mobilización general en Harrar. — Gran emoción
Harrar. — Se reciben noticias afirmando que las tropas italianas del Sur han iniciado ya el avance hacia el ferrocarril. En Harrar la emoción es indescriptible. Puede decirse que todo el pueblo está movilizado. Los etiopes tienen concentrados, para la defensa de esta importante región, 2.000.000 nombrados, equipados perfectamente con material belga e inglés, y bajo el mando del Wehr Pachó, Redir Pachá y del militar alemán general Von Löben.

¿Irá el Negus al frente?
Addis Abeba. — Circula el rumor de que el Negus, acompañado del ministro de la Guerra, se trasladará a un punto situado a diez kilómetros de esta capital, donde acampará por algún tiempo, siendo objeto de este desplazamiento el mandar a un ejército de 50.000 hombres procedentes de las provincias cercanas. Es posible que mañana vaya el Negus

a Zufoala, que es un lugar santo, para efectuar su peregrinación anual.

El Jefe de la Iglesia copta visitó ayer al Negus, y como le encontrara triste, le preguntó la causa de esa tristeza.

El Negus contestó: Estoy triste porque el enemigo se ha apoderado de Aksum, la ciudad santa etiope: la iglesia está devastada, pero yo exaltaré a mi pueblo, para que recobre Aksum.

El gobierno abisinio consiste que el Conde de Vinci se quede en el país
Addis Abeba. — El Gobierno italiano ha informado al señor de Vinci que su decisión de esperar al cónsul italiano de Magalo ha sido aprobada.

No es probable que el señor de Vinci marche antes de acabar la semana.

Se inicia un avance en el frente italiano

Asmara. — Noticias de Adua aseguran que se ha iniciado ya el avance italiano cerca de la frontera de la Somalia británica, en las proximidades de los pozos de Bohatleh. Se sabe que el general Graziani ha concentrado en dicho punto tres divisiones blancas y dos divisiones indígenas, apoyadas por un centenar de tanques.

Se afirma que poco después de iniciada el avance, se registró un encuentro con las tropas etiopes, que se vieron precisadas a huir a la desbandada.

Puede afirmarse que las vanguardias italianas y los tanques han llegado ya a la línea Deenleh - Kabrin - Beridaleh-Masara, región donde se dice que desde el principio de la guerra ha perecido ya 10.000 indígenas.

Argentina se niega a participar en el Comité de Sanciones

Ginebra. — La delegación argentina se ha negado a participar en el Subcomité de organización de mútuo apoyo y de sanciones económicas, propiamente dichas, que han comenzado hoy por la mañana sus trabajos. Este último Comité comenzó por un cambio de impresiones sin tomar ninguna decisión. Continuará mañana sus deliberaciones que no pueden efectuarse mientras no se posean estadísticas exactas del intercambio comercial entre Italia y las potencias miembros de la Sociedad de las Naciones. Estas estadísticas serán proporcionadas al Subcomité por el Secretario de la Sociedad de las Naciones.

Una proposición del delegado inglés
Ginebra. — Ante el subcomité económico, el señor Eden ha defendido con energía la proposición de su Gobierno que tiende a decretar la prohibición general de las importaciones italianas.

Afirmó que esta medida sería una de las más apropiadas para poner a Italia en situación de detener su empresa militar.

La proposición británica fué calorosamente apoyada por Suecia, Holanda, Bélgica, U. R. S. S., Turquía y Rumanía.

Preparativos militares en Malta

Malta. — Durante la última noche se han efectuado ejercicios de reconocimiento y maniobras aéreas sobre Malta. Las maniobras han tenido éxito completo, habiéndose sumado a las mismas toda la población, con gran disciplina. El Gobierno maltés, que dió ayer las oportunas instrucciones para las maniobras ha felicitado hoy a la población por el éxito de las mismas.

El transporte británico "Somerstshire", ha salido de Malta llevando a bordo a numerosas mujeres y niños, que son evacuados en previsión de cualquier conflicto en el Mediterráneo.

Las consecuencias de la desertión del Ras Gugsu

Asmara. — Se cree que las desertiones de jefes y sacerdotes etiopes, registradas como consecuencia de la defeción del ras Gugsu, han suscitado en el interior del país cierto movimiento de

insubordinación. Se afirma igualmente que los campesinos del Tigré se niegan a pagar los impuestos y las prestaciones en especies, que exige el Gobierno central.

Un contrataque etiope
Addis Abeba. — El ejército del ras Seyoum ha pasado en parte el río Takazé, donde se ha visto obligado a realizar un contrataque, cuya finalidad parece que es principalmente intentar volver a apoderarse de Aksum. Esta operación está amenazando las líneas de comunicación italianas.

Noticias desmentidas
Roma. — El ras Seyoum ha recibido órdenes del Negus de reconquistar la ciudad santa de Aksum.

Diez mil etiopes han solicitado alistarse al ejército italiano.

Se desmiente que una columna italiana cayera en poder de los etiopes.

Igualmente se desmintió que pasaran el Canal de Suez numerosos soldados repatriados por enfermos.

Grandes destacamentos de indígenas

Addis Abeba. — Diariamente acampan fuera de esta capital nuevos destacamentos de fuerzas y tribus enteras procedentes del interior del país. Ello naturalmente, esta creando un serio problema al Gobierno etiope. La capital y todos sus alrededores están materialmente invadidos de guerreros, por lo que el emperador ordenará probablemente a numerosas tribus, que regresen a sus puntos de origen, para preparar la defensa allí.

A pesar de la reciente llegada de considerables cantidades de material de guerra, especialmente varios millares de fusiles y cañones de montaña que proceden de la Somalia británica, en Addis Abeba no tienen suficiente armamento para todos los guerreros.

Dos aviones italianos abatidos. — Sus ocupantes son hechos prisioneros

Diredaua. — Los aviones italianos han bombardeado Taffra y Khatama, dos pequeñas poblaciones del Ogadén, arrojando más de 300 bombas en conjunto, y causando cinco muertos y 20 heridos.

Dos aviones italianos han tenido que efectuar un aterrizaje forzoso en la región de Issaaski Taffari. Los dos pilotos han quedado detenidos en calidad de prisioneros de guerra.

Pruebas de unos nuevos cañones

Addis Abeba. — En el parque de artillería de esta capital se han efectuado hoy las pruebas de los nuevos cañones llegados a Etiopía, durante los últimos días. Se trata de varias piezas de artillería pesada, de que estaba falto el ejército etiope. Las pruebas han dado muy satisfactorio resultado. A las mismas ha asistido el Emperador. Se ordenará de un momento a otro, la salida de dichas piezas de artillería para los diferentes frentes. Algunas de ellas quedarán en Addis Abeba.

El Comité de Sanciones recuerda a sus miembros la obligación de tomar medidas

Ginebra. — El Comité de Sanciones ha acordado recordar a los miembros que deben tomar las disposiciones necesarias del pacto.

Armas y municiones a Ogaden

Addis Abeba. — Hoy han salido dos vagones cargados de municiones y fusiles con dirección al frente de Ogaden. Se afirma que los italianos inician un avance en los dos sectores, y confirmase que las tropas abisinias han penetrado en Eritrea. — Durante estos días han llegado a Etiopía importantes cargamentos de material de guerra

Londres. — Continúa reinando confusión ante las noticias que se reciben de Etiopía. Si bien las informaciones de hoy son algo más concretas que en días anteriores, es algo difícil hacerse una idea concreta de lo que está ocurriendo en Abisinia.

Sin embargo, todo parece coincidir en un avance conjunto en los dos sectores, con la finalidad de aprisionar a los etiopes en el centro. Los preparativos que hacen los etiopes son verdaderamente importantes, lo cual ha obligado a los italianos a poner en juego los tanques y carros de asalto, que han empezado ya su actuación. Entretanto se confirma que los etiopes penetraron en Eritrea por la parte de la Somalia francesa, pero no se tiene noticia alguna sobre su paradero, ni sobre la importancia o repercusión, que haya podido tener tal operación, evidentemente importante.

Mientras en Europa la diplomacia continúa ocupándose del conflicto, en Etiopía continúa tronando el cañón en varios sectores, causando numerosas víctimas. Los bombardeos aéreos se suceden y, en el Norte, los carros de asalto ponen en fuga a las fuerzas etiopes.

Durante los últimos días han llegado a Etiopía importantes cargamentos de material de guerra, pero a pesar de ello, el armamento etiope continúa siendo inferior al italiano. De todas maneras, se firma que las fortificaciones de Harrar son muy serias, y que si los italianos logran apoderarse de dicha posición, de primera importancia estratégica, será a costa de grandes pérdidas.

España y Suiza han hecho algunas reservas al proyecto de boicot de las explotaciones italianas

Ginebra. — El Comité económico de la Conferencia de sanciones, ha entregado a Eden, esta mañana, un proyecto de resolución concerniente al boicot de las exportaciones italianas.

El proyecto ha recibido la aprobación de los Estados escandinavos, así como

ULTIMOS TELEGRAMAS

La entrevista de Laval con el Embajador inglés

Parece que se habló de si la situación mejoraría reduciendo las fuerzas británicas en el Mediterráneo

Laval ha desmentido que hiciera proposiciones a Italia

Nueva reunión del Gobierno inglés

El Comité de coordinación acepta los informes de los juristas y técnicos militares

(SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOGRAFICO)

Londres. — Comunican de Roma que, a pesar del gran interés despertado por los acontecimientos, la situación está muy confusa, puesto que la prensa no refleja impresión oficial alguna.

Sin embargo, se declara oficialmente que Italia no tomara en consideración ninguna propuesta de paz o de tregua si le son impuestas sanciones. Añádese que, si bien la cesión de terrenos en Abisinia puede mirarse como base de discusión, la concesión de una salida al mar, a Abisinia, es inaceptable, máxime cuando el Duce se opone a toda intervención de la Sociedad de Naciones en el conflicto.

De Ginebra comunican que Laval se ha quejado al embajador británico en París, Mr. Clerk, de que sus esfuerzos en favor de la paz se vean grandemente estorbados por la presencia en el Mediterráneo de mayor número de buques de guerra ingleses que de costumbre, y la sugirió la reducción de los mismos a la cifra normal, a cambio de que los italianos se retiren de Libia.

Londres. — Se asegura, en los círculos oficiales, que es exacta la versión que viene circulando acerca de la entrevista que nan celebrado M. Laval y el embajador inglés Sir George Clerk. Según dicha versión, en la citada entrevista, entre otros puntos, se tocó el de las fuerzas navales en el Mediterráneo.

Parece que, en el curso de la conversación, y como consecuencia del comentario de ambos interlocutores —no por indicación del embajador— se habló de si la situación mejoraría reduciendo las fuerzas británicas en el Mediterráneo al grado, más o menos, que representaban antes de adoptar medidas de precaución en vista de la actitud provocativa de la prensa italiana. Se cree que se hizo alguna alusión a las indicaciones que anteriormente se atribuyeron al Jefe del Gobierno italiano, según las cuales ésta relaciona la cuestión con la reducción de los refuerzos italianos en Libia. El asunto fué simplemente tocado en el curso de una conversación general, y se afirma que la noticia de que Laval haya formulado proposiciones de arreglo en tal o cual sentido, es inexacta.

Al mismo tiempo, un telegrama de Prensa, procedente de París, asegura que Laval ha desmentido que haya hecho proposiciones a Italia en los últimos días.

La actitud del Gobierno británico, en esta cuestión, ha sido dictada por el respeto al Estatuto de la Sociedad de Naciones y a las obligaciones que impone. Su pronóstico era mantener la paz, y ahora, que se ha recurrido a la guerra, su propósito es restablecer la paz tan pronto como sea posible.

Nueva reunión del Gobierno inglés

Londres. — Se ha vuelto a reunir el Gobierno, creyéndose que siguió discutiendo los numerosos asuntos que deben resolverse antes de la reunión del Parlamento.

También se cree que el Gobierno se ocupó en las noticias recibidas de los acontecimientos relacionados con la situación internacional.

¿Cunden las desertiones en las filas del Ras Seyoum?

Roma. — Se asegura que llegan diariamente al Cuartel general noticias de que cunden la desertiones en las filas del Ras Seyoum.

¿El Ras Kassa se encuentra en comprometida situación?

Addis Abeba. — Se dice que el Ras Kassa se encuentra en comprometida situación. Dicho Ras se dirige con su ejército a la parte norte del país.

¿Qué ha ocurrido en el río Setit? — Roma y Addis Abeba dicen que ha habido algo, que no dicen

Londres. — Del frente de batalla, sólo se reumorea que en todos los lugares hay combates entre los fuerzas enemigas.

Los comunicados de Roma y Addis Abeba dicen que, en el río Setit, donde

de Holanda, Bélgica, Rumanía y Rusia. En realidad, no se ha producido una activa resistencia por parte de ningún Estado, si bien algunos países, entre los cuales se encuentran España y Suiza, han hecho algunas reservas.

No ha sido tomada ninguna decisión, puesto que se tenía que preguntar al Comité de asistencia mútua.

está el Ras Kassa con su ejército, ha ocurrido algo, aunque en ninguna de estas dos partes, dicen qué.

Presos libertados en Addis Abeba
Addis Abeba. — Por orden del Gobierno etiopico han sido libertados numerosos presos, entre ellos el Ras Taf, ex ministro de Obras públicas, el cual estaba en la prisión, acusado de raptar a la mujer de su hermano.

El "Exochorda" sale de Nueva York con carga que no se considera normal

Nueva York. — El paquebot "Exochorda" ha salido para el Mediterráneo con 8.000 toneladas de carga, entre la cual figura cobre y aceites, consignada a los puertos comprendidos en la zona de guerra. Se considera esa carga como no normal. Gran parte del cargamento va sin seguro, debido a lo exorbitante de las primas que se exigen desde el comienzo de las hostilidades.

El Comité de coordinación acepta los informes de los juristas y técnicos militares

Ginebra. — El Comité de Coordinación en sesión pública, aceptó los informes de los juristas y técnicos militares.

Los juristas, a quienes se consultó si los Gobiernos podían invocar dificultades constitucionales para no aplicar el artículo 16 del Convenant, declaran que todos los miembros de la Sociedad están obligados por las provisiones del Convenio que firmaron, y que es un deber tomar rápidamente todas las disposiciones para la aplicación de las sanciones.

El delegado argentino se acomodó a los términos del informe, y formalmente retiró las reservas que hizo, en nombre de su Gobierno, al acordarse las sanciones financieras.

Otras noticias

PAULINO COMBATIRA CON JOE LUIS

En Nueva York y en match a 15 asaltos

Nueva York. — Se confirma la noticia de que en breve se celebrará en esta capital el match de boxeo entre el español Paulino Uzcudum y el negro Joe Louis, reciente vencedor de Max Baer.

El combate, que será a 15 asaltos tendrá lugar en el Coliseum.

Se calcula que el ingreso total será de 120.000 dólares.

Paulino cobrará 40.000 mil dólares, más el porcentaje que le corresponda.

EL GUITARRISTA SEGOVIA TRIUNFA

Elogios de la prensa de Ginebra

Ginebra. — La prensa elogia al artista español Andrés Segovia, que ha dado unos conciertos de guitarra en el Conservatorio de esta ciudad.

El periódico "Suisse" dice que Segovia figura entre los grandes artistas de la época actual.

TRIUNFO DE UN PINTOR ESPAÑOL

En la Exposición I. de Pintura de Carnegie

Pittsburgo. — En la Exposición Internacional de Pintura de Carnegie ha obtenido el primer premio el pintor español Hipólito Hidalgo, por su cuadro titulado "Elvira u Tirerico".

DESDE MADRID

Madrid, 17 (9'30)

QUINCE OBREROS HERIDOS

Algunos de ellos graves. — Cuando iban en una camioneta, al volcar ésta. Argamasilla de Alba. — En las proximidades del pueblo volcó una camioneta en la cual regresaban de Tomelloso 25 obreros, 15 de los cuales resultaron heridos, algunos de ellos gravísimos.

El chófer fué detenido.

CHOQUE DE AUTOS

Dos muertos

Lucena. — En la carretera chocaron dos camionetas de transporte, resultando muertos Francisco Cuenca y otro individuo que no fué identificado. Ambos habían subido a sus respectivos vehículos momentos antes de ocurrir el accidente.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
 Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
 De Inca a Palma a las 6'18 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11.
 De Palma a Manacor a las 8 — 14'30 — 19 (1).
 Llegadas a Manacor a las 9'59 — 17'19 — 20'50.
 De Manacor a Palma a las 5'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
 De Palma a Artá a las 8 — 14'30.
 Llegadas a Artá a las 11'3 — 17'19.
 De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
 Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11.
 De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).
 Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
 De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12 — 17'20.
 Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56.
 De Palma a La Puebla a las 8'40 — 14'45 — 18'30 (1).
 Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
 De La Puebla a Palma a las 7'20 — 12'10 — 17'20.
 Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11.
 De Palma a Santanyi a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
 Llegadas a Santanyi a las 10'19 — 16'32 — 20'55.
 De Santanyi a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.
 Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'.
- (2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Emplame, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binisalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren núm. 6-62.
- (3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren núm. 16.
- (4) Los domingos y días festivos, retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos. (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10).
- (6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.
 Valencia-Palma: lunes a las 7 horas. Palma-Valencia; domingo a las 20 horas.
 Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.
 Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.
 Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas. Palma-Ciudadela: martes a las 19.
 Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.
 Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes, de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.
 Palma-Mahón: jueves a las 20.
 Mahón-Palma: viernes a las 20.
 Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.
 Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.
 Mahón-Alcudia: domingos a las 6.
 Alcudia-Mahón: lunes a las 6.
 Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.
 Palma-Tarragona: martes a las 19.
 Tarragona-Palma: miércoles a las 19.
 Barcelona-Mahón: miércoles a las 19; jueves a las 18.
 Mahón-Barcelona: martes a las 18; viernes a las 18.
 Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.
 Mahón-Alcudia-Barcelona: domingos a las 9; de Alcudia a las 21.
 Barcelona-Ibiza: lunes a las 18.
 Ibiza-Barcelona: martes a las 17.

VENDERIA

Galera de 6 asientos en buen estado, molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especias. Aparato obtógeno para cortar hierro. — Informes: San Magin, 289.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

VINOS DE MESA OLIVER

Secretaría de San Jaime. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.

Sagrada Escritura

Antiguo y Nuevo Testamento
 12 tomos en rústica a 1'20 ptas.
 El Nuevo Testamento
 1 tomo en tela a 2'00 ptas.
 El Sant Evangelii
 1 tomo en tela a 3'25 ptas.
 De venta: Librería "La Esperanza"



Calientese Vd. No pase frío

Botellas de goma mineralizada son el mejor Calorífero.
 ES NUESTRA ESPECIALIDAD
CASA CODINA-Union, 8, Palma
 (Junto Paseo del Borne)

Banco Hipotecario de España

Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26, Palma.
PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. **PRESTAMOS ESPECIALES** para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).
 Emisión de **CEDULAS HIPOTECARIAS** al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en **MÁS DEL DOBLE** del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. **NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS.** (Pídanse folleto con detalles).

La retención de su HERNIA

se obtiene de un modo seguro y sin molestia por los procedimientos de reconocida eficacia del prestigioso especialista herniario de París **A. B. GASPAR**. Garantiza por escrito la reducción total e inmovilización permanente de las hernias aún en los casos más rebeldes, en cualquier posición y sin molestar en nada el paciente en sus quehaceres. Basado sobre los principios más racionales que preconiza la ciencia Médica el Método A. B. GASPAR provoca los más halagadores resultados. Vd., cuya hernia sale, no obstante el braguer que lleva, debe, sin vacilar, adoptar los procedimientos A. B. GASPAR. No se arrepentirá y antes de poco unirá sus alabanzas a las de las muchas personas que deben la salud a la experiencia y práctica del reputado especialista.
 Lluchmayor, viernes 18 octubre, Hotel Universo.
 PALMA, sábado 19 octubre, HOTEL ALHAMBRA.
 La Puebla, domingo 20 octubre, Pensión Neutral.
 Manacor, lunes 21 octubre, Hotel Muntaner.
 Felanitx, martes 22 octubre, Fonda Santueri
 PALMA, miércoles 23 octubre, HOTEL ALHAMBRA.
 Inca, jueves 24 octubre, Fonda Central.
 Mahón, viernes 25 octubre, Hotel Bustamante.
 Ciudadela, sábado 26 octubre, Hotel Faner.
 A. B. GASPAR, Especialista Herniario, 8 Rue. Stanislas, 8 PARIS.



Zapatos-Chanclos-Botas
 DE GOMA PARA LA LLUVIA
CASA CODINA
 (Junto al Borne) Palma

¿DONDE COMPRAR SUS GAFAS?

Si quiere estar bien servido con economía:
ISIDORO LASSALLE 25, Calle Brossa, 25
 Despacho rápido de las recetas de los Sres. Oculistas.
No equivocarse 25, Calle Brossa, 25

GRADUACION GRATIS DE LA VISTA

Por Médico Oculista
Boscana Optica
 Cort, 28 - Teléf. 1643 PALMA

ALFOMBRAS DE GOMA PARA AUTOS
PLANCHAS DE GOMA PARA JUNTAS DE TODAS CLASES
TACONES Y SUELAS DE GOMA
Correas para Transmisión DE TODAS CLASES
CASA CODINA Unión, 8 - PALMA
 (Entre Mercado y Borne)

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.
JORGE MESTRE
 Despacho: San Miguel, 70.
 Taller: Santiago Rusiñol, 33.

TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.
 Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

VENDO CASA

En Avenida 14 Abril - Terreno, muy espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en abundancia, junto parada tranvía. Razón: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
 Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.

VISITEN CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

Servicio de Correos

Entrega de impresos de más de 500 gramos
 De 11'30 a 13'30; los días laborables sábados de 18 a 19'30; los miércoles de 11 a 13.
 Venta de sellos para el franqueo
 Por la mañana: de 8'30 a 13'30.
 Por la tarde: lunes, martes, jueves viernes y sábados, de 16'50 a 20'30; los miércoles de 15'50 a 20'30.
 Recogida de correspondencia ordinaria
 Buzones de las estaciones férreas: minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.
 Buzones del Ayuntamiento: por mañana, a las 13; por la tarde, a las 20'40.
 Buzones de la Administración principal: 30 minutos antes de la señalada para la salida de los correos.
 Administración Principal: Soledad, 48. Secretaria
 De 8'30 a 13: los días laborables. De 8'30 a 21; los viernes no hay servicio.
Certificados
 Lunes: de 9 a 12'30 y de 17 a 19.
 Martes, jueves, viernes y sábados: de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.
 Miércoles: de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19.
Giro postal
 De 9'30 a 21; los domingos no servicio.
Paquetes postales
 Imposición: de 9 a 11.
 Entrega: de 5 a 18'00.
 Por la tarde: lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.
Valores declarados
 Lunes, martes, jueves, viernes y sábados: de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.
Lista de Correos
 Por la mañana: de 12 a 18'30, todos los días.

¡Cambio de Rumbo!

VENDER MAS Y GANAR MENOS



Queda suspendida la suscripción a nuestro antiguo y acreditado **Bono-Regalo** para que los beneficios que percibían los suscriptores lleguen a toda la clientela y a los compradores eventuales sea cual fuere el importe de su compra

Desde ahora quedan **REBAJADOS TODOS LOS PRECIOS**
 Cada comprador tiene derecho a un **REGALO**

ESTABLECIMIENTOS CESTOS YCORT ANDRES BUADES CESTOS YCORT

Cámara de Comercio

TRIBUNALES DE COMERCIO
Cámara de Comercio de esta Ciudad ha dirigido a la Superioridad el siguiente escrito:

La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, acude a la información abier...

Esta Cámara, en todas cuantas ocasiones se han presentado, ha abogado...

Este no obstante, pocos años después la supresión de los Tribunales de Comercio, comenzaron las peticiones...

El precedente inmediato en nuestra legislación lo tenemos en el Código de Comercio de 1829, y éste a su vez en el...

De sugestión interesante, que sin embargo debe ser afrontada con la mayor...

Esta frase demuestra por sí sola ciertos fundamentos timidez que existe en las...

Si los Tribunales de Comercio que el Código de 1829 implantó no fueron totalmente eficaces...

pero no pudo jamás deducirse de sus defectos motivo o razón fundamental para abolirlos

Su abolición, como llevamos dicho, fué hija de un apriorismo jurídico político dominante en la época...

Los impugnadores de su implantación se apoyan en diferentes motivos. Estos pueden reducirse a dos: incompetencia...

El Código de 1829, para salir al paso a la primera dificultad, estableció un asesor letrado...

El otro motivo que hemos apuntado antes, es la contradicción en que incurrieron los fallos...

Este achaque que se atribuye a los Tribunales de Comercio, no deriva de la especialidad...

A la restauración de la jurisdicción comercial habría de seguir la creación de una nueva Sala...

La diferenciación sustantiva del Derecho mercantil...

recho mercantil de su más cercano el civil, aunque no con toda la precisión y extensión...

Esta sustantividad jurídica de los actos mercantiles es la razón primera de la existencia...

El Código, con muy buen acuerdo, señala los usos del comercio con preferencia al Código civil...

Más forzoso es confesar que al propugnar las Cámaras de Comercio, lo mismo que los demás organismos...

Si estas condiciones son siempre necesarias, lo son más cuando de la vida mercantil se trata...

Por tanto, si importa mucho fijar con toda claridad las atribuciones y competencia absoluta...

rios para todos cuantos hayan de intervenir, bien sea como actuarios, defensores o peritos...

La legislación por que se regia en sus últimos tiempos la jurisdicción mercantil, estableció unos tribunales compuestos...

Algo llevamos dicho, aunque de manera incisiva, sobre lo que entendemos debe ser la composición de los Tribunales mercantiles...

Ello nos lleva de la mano a la institución del jurado para esta clase de asuntos, bajo la presidencia de un Juez jurisperito...

Hemos dicho parcamente las razones principales que en el modesto juicio de esta Cámara abonan el restablecimiento...

De la información directa que sobre este particular se ha procurado esta Cámara sobre las funciones...

Verdad es que actualmente nuestro Reglamento orgánico entre las atribuciones que confiere...

Hubieran tomado las Cámaras con mayor fe y decisión esta facultad que ya les confería el Decreto de 1886...

fuentes de inspiración para la organización de esa administración de justicia especial que propugnamos...

Esta intervención previosa en las Cámaras alemanas en los casos de quiebra, suple en muchos de ellos la suspensión...

Consecuencia de la organización de los Tribunales de Comercio, habría de ser la redacción de una ley de Enjuiciamiento mercantil...

Esto no obstante, hemos de apuntar la necesidad imperiosa e inaplazable de reformar el procedimiento...

El anhelo de las clases mercantiles es unánime, y todos sus organismos consistentemente han elevado este deseo...

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, una vez más también, espera y suplica que el Gobierno de la Nación proceda a llenar tan legítima aspiración...

El Presidente. — J. Casanovas Obrador. — El Secretario, F. Barceló. Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio. — MADRID.

ESTUFAS ELÉCTRICAS

Siemens

San Miguel, 82 y 84. Tel. 1719 Palma de Mallorca

¡Atención!

Libre de dolores tomando SANOSPIRINA Producto Nacional Sobre de 1 tableta, 15 céntimos SE COMPRAN

RECULL LITERARI

Consells a una mallorquina

I doncs, si jo fos alhora garrida voldria ma vida fer lo que feis vos; sense pena ni gloria, ni gens de misteri...

Voldria no haver altre pensament que tenir esment dels cabells onats; i de cap a peus esser la fadrina més amable i fina...

Voldria guardar per tota ciència eixa inconsciència del viure pagés, i com vos voldria, bella Margalida, pasar-me la vida sense pensá'n res.

Però no voldria posar-me a la galta la color malalta que ven l'adroguer; i la meua negra coua entorcillada seria besada pel volant lleuger.

Però no voldria que l'enamorat fos tan arriscat ni fos tan astut; i a la dansa extranya no consentiria l'abraçada impia del desconegut.

Bartomeu Forteza

EL CASTELL DEL MISTERI

Elixerit com un aucell arboral i molt amic dels animals, heus ací les qualitats que distinguen en Jaumet de Falguet. Però, això sí, tenia també un gros defecte...

Un dia en Jaumet veié passant pel volant una grossa i bella papallona i tot seguit li va enguanyer desigs d'agafar-la. No és que li volgués fer cap mal. Només la volia tenir uns moments a les seves mans, per admirar els delicats contorns i els finíssims dibuixos que adornaven les seves ales.

ció estranya, l'objecte de les quals, naturalment, no pogué endevinar.

Damunt d'una taula, veié un cofret tancat. En Jaumet, empès per la curiositat, va obrir-lo. A dins el cofret només hi havia un petit objecte brillant, com un vidre o una pedra preciosa, que llençava grans resplendors. En Jaumet, és clar, va agafar-lo sense pensar-ho gaire i heus ací que, encara no el tengué a les mans, va presentar-se un home d'estatura gegantina, malcarat y fereny, que se li tirá a damunt, va portar-lo a una cambra fosca i nua, va llençar-lo ben estret, i el deixá tot sol amb les seves reflexions, que, per cert, no eren gaire plaents.

—Demà tornaré — li havia dit el gegant abans de deixar-lo tot sol en aquella cambra fosca.

—Que em deurà fer demà aquest homonot? — pensava el pobre Jaumet, tot sospirant.

Com s'en penedia aleshores d'haver-se deixat donitar pel seu vici!

Va passar la tarda, arribá la nit, que pel petit pensóner havia estat una nit de terror si no fos que tot d'una va sentir un renovet molt a prop, a tocar dels seus peus. Va mirar, i a la claror de la lluna que entrava per una espitllera, va veure una rateta que feia un posat tot exherit. La rateta aixecá el morro, i, o meravella!, es posá a parlar:

—Com que has estat sempre tan amic dels animals, i no els has fet cap mal, jo t'alliberaré i t'acompanyaré fora d'aquest castell, però, això sí, no et deixis vencer mai més per la curiositat.

En efecte, la rateta roegá les cordes amb les seves dents fines, i un cop lliure en Jaumet l'acompanyá a través de les estances d'aquell misteriós castell fins que arribaren a defora.

D'aleshores ençà en Jaumet no fou mai curios, però en canvi continuá estimant les bestioles.

DITES I FETES

A la plataforma d'un tranvia, un jove s'en reia d'un capell molt raro que duia una senyora de dins el mateix tranvia.

—Se fitxi quina capsula d'ensaimades s'ha posat a n'el cap aquella bona senyora, diu un senyor, que no coneixia, que està dret al seu costat.

—Aquella és la meva dona. Però no m'estranya que s'en rigui perquè quan hem sortit de ca-nostra ja li he dit que trobaríem qualque benent que s'en riuria.

Davant el jutge: —Per què vareu robar el rellotge?

—Perque no vaig poder robar la bossa.

—Aquesta factura me resulta un poc exagerada.

—Idó miri: son els honoraris de tarifa.

—De Tarifa? ¿Vols dir que no són de Ceuta o de Serra Morena?

—Papà, es veritat que t'agrada sentir-me cantar?

—Sí, filla meua, al manco quan cantes, m'oblit de totes les altres penes.

La senyora: —Tú ets massa baixa d'estatura per dur el meu nin.

La teta: —Es veritat, però es milló, perque quan el nin me caigui no se farà tant de mal.

No m'ho diguis



Na Bet Maria estava malalta, i per res del món li podien fer pendre les medicines. I sa mare, que no deixava de pregar-la:

—Bet Marions, pren aquesta culleradeta de xarop, i te adobarás.

—No en vull, mu-mare.

—Pre'n-lo, Beteta, i te compraré unes arcaedes quan estarás bona.

—Idó?

—No en vull.

—Fe via, pren-lo, i diré a ton pare si vol que't fassem una botonada nova.

—No en vull i no en vull.

—Pre'n-lo, Bet Maria, i en estar bona te casarem.

—Requatre! Mu-mare, sem pre m'heu de fer riure... Des-sau!

Nork



Un mestre va demanar a un deixeble:

—A on és més enfora, Bones Aires o el Sol?

—Bones Aires.

—I per què?

—Perque el Sol se veu i Bones Aires no's veu.

El Cirineu



Un bargantell va entrar en quintes, i quan va esser a n'el reconeixement, li demanaren si tenia res que al·legar.

—Sí, ja tenc jo.

—I què és lo que tens?

—No som bo per servir.

—I perquè?

—Perquè he estat per criat a quatre cases i m'han engegat abans d'acabar la mesada.

Un organista d'un poblet vengué a Ciutat. Entrá a una oficina on li havien de despatxar no sé quins papers. L'escrivent que li havia d'apuntar el nom i llinatges, li demaná:

—La gràcia de vosté?

—Com diu?

—La gràcia de vosté?

—Toc un poc l'orgue.

He llegit al diari que a una nina d'Anglaterra li han trobat una "pepita" d'or com el puny, que val devers tretze mil duros.

—I a n'axó li dius "pepita"?

—Idó?

—Trob que valdria la pena de dir-li Dona Josepa.

—Oh! I vosté que és viu-do?

—Sí, senyora.

—I de quan ençà?

—Ai, senyora! d'ençà que se va morir la meua dona.

A una fonda:

—Mogó! Axó no és carn d'anyell, ni ho ha estat mai. Es de cabrit, i tirosa.

—I a mi que me compta! No som jo que la m'he de menjar!

Un campanater



Un Rector pregunta a una nina petita del Catecisme:

—A on està Deu?

—A n'el Cel, a la terra i en tot lloc.

—Molt bé. Doncs axí també estarà damunt el vostre terrat?

—No, senyor.

—Què vols dir? Tu no dius que està en tot lloc? Idó també estarà damunt el terrat.

—I com hi ha d'estar si no en tenim?

Una parroquiana



Un jutge demana a un subje-te detengut per robo:

—Per què heu robat un covo d'aquell magatzem?

—Ja veurá, senyor jutge. Damunt el covó hi havia un "lleterero", i com l'ocasió fa el lladre...

Un casat



—Ja podeu estirar, ja.

"Pia Unión de devotos de San Alonso Rodríguez,"

El día 23 del pasado mes de Agosto el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo se dignó erigir la "Pia Unión de devotos de S. Alonso Rodríguez" en la capilla a este santo dedicada en la Iglesia de Montesión. Mallorca, y especialmente Palma, cobraba muy de menos una Congregación de S. Alonso, pues no era digno de la devoción que aquí se siente hacia el Santo Portero de Montesión, el que figura-se su glorioso nombre solamente como Patrón secundario de la Congregación de la Presentación, Congregación limitada, por otra parte, a solos hombres y aun excluyendo a los jóvenes.

Fin de la "Pia Unión" será, según el II de los Estatutos de la misma, "fomentar el culto y devoción al Santo patrono de Mallorca, agradecer los favores que a los habitantes de esta isla ha dispensado y dar a conocer sus devotísimos escritos". En cuanto a este último punto, aspira la "Pia Unión" a publicar una nueva edición de las obras del Santo, lo que sería ejercer un verdadero apostolado, especialmente entre las almas de vida interior.

En reunión celebrada el 10 del corriente mes, en lo que fué aposento del Santo, y es ahora la llamada capilla de las reliquias, en Montesión, se presentaron los diplomas que se entregarán a cada uno de los asociados y las medallas-insignias de la Asociación. Son los primeros una obra de arte que acredita una vez más los talleres de huecograbado de la casa Mumburú (Barcelona); en el centro de su parte superior, aparece un medallón con la imagen del Santo y a los lados los escudos de Palma y de la Compañía, unidos con el medallón central por medio de una guirnalda que cae graciosamente a los lados del diploma. Las medallas son un trabajo verdaderamente notable, obra del distinguido artista valenciano señor Sanchis; presenta el anverso de la medalla la cabeza del Santo, con la inscripción circular "S. Alonso, rogado por nosotros", y el reverso el escudo de la Asociación con el nombre de JESUS y alrededor la inscripción "Pia Unión de devotos de San Alonso Rodríguez".

El próximo día 20, a las 6'30 de la tarde se celebrará, en la capilla de S. Alonso en Montesión, la imposición de medallas a los asociados de la "Pia

Unión" cuyos nombres se publicarán en honrosa lista de socios fundadores de la nueva Asociación.

Como consta en sus estatutos, pueden pertenecer a ella no solamente los individuos, sino también las Comunidades, Colegios y otras colectividades.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de la "Gota de Leche" establecidas en la calle del Call, núm. 2 de 11 a 12'30 de la mañana, hasta el día 20 del actual inclusive.

Cámara Oficial Agrícola Provincial de Mallorca

Llega a nosotros la noticia de una campaña tendenciosa que se hace contra el servicio de abonos que ha organizado la Cámara Agrícola en beneficio de los agricultores, cumpliendo los fines a ella encomendados, de velar por el precio y calidad de los productos que necesita el agricultor.

Como es natural, la actuación de la Cámara molesta a los que hasta ahora habían sido los suministradores de abonos con la libertad de imponer precios y calidad a su antojo.

Por lo tanto, debemos dar al asunto sólo la importancia que realmente tiene.

Aprovechamos, sin embargo, la ocasión para hacer saber a los agricultores que la Cámara Agrícola, por medio de la Unión de Sindicatos Agrícolas, ha organizado la distribución de abonos de todas clases, como organizará la de piensos y la venta de productos, precisamente para evitar con su intervención, que fabricantes e intermediarios desaprensivos, que puede haberlos, se aprovechen en beneficio propio, perjudicando a los agricultores.

En cuanto a la calidad de los abonos suministrados, ponemos a disposición de los agricultores de Mallorca, un acta notarial del resultado de los análisis, practicados por la Estación Etnológica de Felanitx, a petición del Sindicato "El Agricultor Felanitense", del tipo 16'18 en la que consta que entre varias muestras cogidas al azar, dió por resultado contener el 17'7 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato.

Además, la Cámara Agrícola, en uso de sus facultades y en cumplimiento de

sus obligaciones, está siempre dispuesta a velar por la defensa de los agricultores, no sólo en cuanto a los productos que ella suministra, sino recogiendo y tramitando las denuncias que se le presenten por los géneros recibidos de otras procedencias.

El Presidente de la Cámara Agrícola, Antonio Ferragut.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID (16 de Octubre)		
Interior 4 %		80'00
Exterior 4 %		99'25
Amortizable 4 %		91'00
"	5 % 1926	101'10
"	5 % 1927 libre	101'15
"	5 % 1927 con imp.	99'80
"	3 % 1928	85'65
"	5 % 1929	101'10
"	4 % 1928	101'10
C "	4'5 % 1928	100'50
Tesoro 5 % em. Octubre 1933		101'40
" 5 % em. Abril 1934		101'25
" 4 % em. Abril 1935		102'80
Banco de España		608'00

BOLSA DE BARCELONA (16 de Octubre)

Nortes	35'40
Alicantes	34'50
Rif	64'00
Explosivos	126'00
Ford	248'00
Azucarera	34'75
Española Petróleos	5'95
Aguas Barcelona	186'15
F. C. Aéreo de Montserrat S. A.	21'75
Duro Felguera	41'75
París	48'45
Londres	36'05
Roma	60'00
Bruselas	124'25
Zurich	239'50
Nueva York	7'37

Mercado de Inca

Cotizaciones de hoy (Precios por 100 kilogramos)

	Pesetas
Almendrón (quintal)	125'00
Trigo del país	50'00
Trigo candeal	51'00
Cebada del país	42'50
Cebada forastera	42'00
Avena del país	43'50

Avena forastera	43'00
Habas ordinarias	45'00
Habas para ganado	45'50
Maíz amarillo	45'00
Maíz blanco	44'00

Corresponsal

Inca — 17 de Octubre.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedentes de Avilés y Génova llegaron ayer el vapor español "Nuria R", con un cargamento de carbón, y el vapor inglés "Foreland" con carga de tránsito: éste fué despachado para Londres.

Ayer fueron despachados: para Valencia, Barcelona y Sevilla, los pailebotes "Canalejas", "Cala San Vicens" y "Cala Morlanda", respectivamente; los tres con carga general.

Para Ibiza y Valencia salió ayer al mediodía el "Mallorca".

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

De Barcelona ha llegado esta mañana el "Ciudad de Palma".

De Tarragona ha llegado hoy el "Ciudad de Tarragona".

SUETOS Y NOTICIAS

NOVEDADES

Los Almacenes Gumbau nos participan haber recibido las Novedades para las temporadas de otoño e invierno.

Asamblea de Sindicatos Católico-agrarios

Pamplona. — Ha comenzado sus tareas la asamblea de la Federación católica agraria de Sindicatos. A las diez y media de la mañana se celebró una misa por el diputado a Cortes párroco de San Pedro, don Robustiano Pérez Arroyo, con asistencia del Consejo directivo de la Federación y los delegados de los distintos Sindicatos. Después empezó la asamblea con la lectura de la Memoria, que arroja un resultado satisfactorio. La sesión es presidida por el señor obispo. Habló en primer término don Felipe Manzano, que se refiere a la cuestión del trigo, explicando los diferentes procedimientos puestos en práctica por el Gobierno para resolverla, y los motivos de que no se haya conseguido. Expresó su optimismo en la creación del Consorcio del trigo y explicó las gestiones de la Confederación y de las Federaciones en favor de los labradores. Felicitó a la Jun-

ta de Avila y excita a todos para seguir por el camino emprendido. Habló después el obispo, doctor Moro, quien aludó a todos a primera vez que el prelado asiste a estos actos. Dijo que es necesario que el lema de la Federación: "Unos por otros y Dios por todos" lo tengan muy presente todos los labradores. Terminó ofreciéndose, tanto al ral como materialmente, a todos los obreros católicos de la provincia. Ambradores fueron muy aplaudidos.

La circulación por el ferrocarril de Djibuti

Djibuti. — Contra lo que se ha dicho, puede afirmarse que actualmente la circulación en el ferrocarril es normal. Han sido adoptadas medidas para el caso en que la línea sea cortada o los puentes destruidos por los aviones italianos. Solamente la destrucción de las máquinas podría obstaculizar detener el tránsito ferroviario, aunque se ha dispuesto numeroso material de reserva.

En todas las estaciones del ferrocarril, las autoridades abisinias han adoptado medidas para defenderlos contra el ataque de los aviones.

También los puentes o puntos vulnerables de la línea están custodiados.

FRONTON BALEAR

Hoy, a las diez noche

SATUR — LOYOLA

contra

MALLORQUIN — GUERNICA

contra

ECHEVARRIA — CARMELO

contra

ORIO — SARASOLA

y quinielas.

Manana, grandes partidos y quinielas detalles por carteles y programas.

AJUARES PARA PARTOS

con todo el material indispensable. Farmacia Calafell, Sindicato 135. Teléfono 1446.

SECCIO DE TRENACLOSQUES

XIV CONCURS QUE ACABARA AMB ELS TRENACLOSQUES DE DIA 31 D'OCTUBRE

SOLUCIONS ALS TRENACLOSQUES DE DIJOUS PASSAT

A les preguntes:

1.ª Berna. 2.ª Alçar-se de la taula. 3.ª El qui està a les forques (?). 4.ª El fabricant.

A les Semblances:

1.ª En que són parròquies. 2.ª En que surt els vespres. 3.ª En que solen grunyar. 4.ª En que té capital

Als jeroglífics:

1er. Com més va més vela.

A les fugues de consonants:

1.ª Creu i cara, cara i creu.

2.ª Mal d'altri ríaias són.

A la fuga de vocals:

Set senalles catorze anses set reals catorze sous en tenir cent i vint sous ja tenim sis lliures franques.

A les Xarades:

1.ª Guiterra. 2.ª Camila.

A les Endeivalles:

1.ª Farola. 2.ª Una Calabruixada.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.ª Qué és lo que hi ha en mig del cel? (No sé qui som)

2.ª Quin és l'any que me dona més beneficis? (Covard)

3.ª Quin carrer de Palma hauria d'esser el més clar? (Un casat)

4.ª Quins són els nostres més grans inimes? (Un enamorat)

Semblances

1.ª En qué s'assembla la presó o una plaça de toros? (Un casat)

2.ª I els automòbils a les pagueses? (Tres ratolins)

3.ª I un fuster a un sastre? (Un Nazarenc)

4.ª I un argenter a l'Ermita de Valdemossa? (Un casat)

Jeroglífics

1er. El Ram Pàsco. (No sé qui som)

2on. 100 axa D. Fu Fut. (Nork)

Fugues de consonants

1.ª .a.a .é .ue .o. .o.a (Tres ratolins)

2.ª a. e. e... i .a.a .o.i (Iloñubnu)

Fuga de vocals

.l p.br. .ts.g...d. p.ss. s. v.d. j.t.g.r. p.r. d. c.d. h.r. .spr. p.r. ll s'. .xtr.m.nc.. (Covard)

Xarades

1.ª Mes prima i segona són notes musicals. ma prima-tres riquesa de la terra i el meu Tot nom d'animal (Nork)

2.ª Amb ma prima pots caçar amb ma dos-tres pots aguiar amb prima dos et pots mudar i dins el meu Tot pots adorar. (Tres ratolins)

Endeivalles

1.ª Som blanqueta com la neu bull sense està en el foc m'empleen per netejar i en haver-hi hagut un mort. (Fosfarineu)

2.ª Ara aquí, ara allà sempre me passeig per cel. remor faig en davallar i ajud a creixer la rrel. (Nork)

MESTRE PAU.

Puntuacions

XIV CONCURS DE TRENACLOSQUES

	End.	Col.
Nork	10	32
Josep Lluís Cortés	9	
El Cirineu	12	5
Benet Tur	7	
Don Rafel	10	10
Fosfarineu	15	
No m'ho diguis		12
Els tres borratxos		5
Rastafari	5	
Dos gorrións		12
Un abisinio		6
Cascarilla		6

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA

AÑO III JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 1935 NUMERO 113

La correcció

No estam, per dissort, en temps d'humilitat. És aquest un temps de superbia i de inflo. I per axò, la paraula "correcció", com la seva germana "càstic", s'ona a cosa vella. Però, no és ver que cal rejeonar moltes coses velles? Aquesta n'és una. Primer, es volia l'educació, i, perque es volia, es volia la correcció. Educació i correcció gairebé són sinònims, que el guiage d'altri, com el de la nau, suposa la continua rectificació de la continua desviació. Desviació de la ment, desviació del cor. Correcció, idó, d'un i l'altre. Qui vol educar ha de corregir; qui vol ésser educat, ha de voler ésser corregit. A millor correcció, millor educació. Aquell jovenet o donzella que es fa dòcil a la correcció, cantarà victòria: la gran victòria sobre les passions, sobre la superbia, en primer lloc, la gran destorbadora. La correcció de l'home prudent és un gran tresor. Agua l'ull per veure el perill; torna el voler pel viarany estret del dever; estaviva molts errors i travallades. El consell de l'home prudent és el consell de l'home experimentat. Ell ha fet ja el camí que voltros ara feis. En coneix les pendents, les estretors, i les curves; en coneix el veinatge. És un pal indicador. Si el seguíu, evitaríu el patinatge, el choc, tal vegada la volta de campana, i arribareu sense avaria al terme normal de l'educació: el domini de voltros matei-

COSES I COSTUMS DE PALESTINA

Vestits

Els vestits a Palestina eren de lo més senzill que un se puga imaginar.

Els dels homes consistien:

a) amb una túnica llarga

ens fa notar l'Evangeli, era tota d'una peça, "inconsútil", teixida sense costura de dalt a baix.

b) amb un turbant, que era una peça de tela que se posaven pel cap, a voltes envoltada, a voltes sense envoltar, i servia per preservar-se del sol.

c) amb un mantell o capa, com un mocador gros dels nostros, que duien, com es natural, damunt les espatlles. Hi ha que afegir aquí, en quant a roba interior, una espècie de camia llarga que solien dur davall la túnica.

Els vestits de les dones no se distingien generalment dels que usaven els homes; únicament les túniques eren més amples i usaven sempre cinturó.

Les dones també sempre duien vel pel cap i solien així mateix dur-ne un altre davant la cara deixant sols els ulls al descobert.



fins als peus, com la del gravat, i que per fer feina o en anar de viatge se solien arromengar i subjectar-se amb un cinturó. La del Bon Jesús, xos. Ben be ha dit qualqu que "el millor mestre és aquell que fou advertit i corregit". No ho oblideu!

Mossèn Lluc